



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11/06/2025

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejales, Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

- 1. SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- 2. DIRECTOR JURIDICO DON JAVIER VILLEGAS. SOLICITA PRONUNCIAMIENTO POR EL AVENIMIENTO O-15-2025.**
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**
 - 3.1.- PROVIDENCIA N°2260 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, ASOCIACIÓN INDIGENA AMANCAY NON**
 - 3.2.- PROVIDENCIA N°2286 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA JOSE CAROCCA LA FLOR.**
 - 3.3.- PROVIDENCIA N°2373 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, AGRUPACIÓN PRO DAWN.**
 - 3.4.- PROVIDENCIA N°2290 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, CLUB DEPORTIVO LA RAYUELA.**
 - 3.5.- PROVIDENCIA N°2353 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, CLUB ADULTO MAYOR SARGENTO ALDEA.**
 - 3.6.- PROVIDENCIA N°2287 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE.**
 - 3.7.- PROVIDENCIA N°2259 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, JUNTA DE VECINOS POLVORERA ANTIGUA.**
 - 3.8.- PROVIDENCIA N°2264 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN BAQUEDANO.**
 - 3.9.- PROVIDENCIA N°2311 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025, EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS.**
 - 3.10.- PROVIDENCIA N°2313 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025, GRUPO DE EMPRENDEDORES DIFERENTES RUBROS.**
 - 3.11.- PROVIDENCIA N°2369 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, JUNTA DE VECINOS PADRE LUIS GIL.**
 - 3.12.- PROVIDENCIA N°2352 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, JUNTA DE VECINOS HORIZONTE DE ESPERANZA.**
 - 3.13.- PROVIDENCIA N°2105 DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2025, IDOLIA TRUJILLO GERARDO.**
 - 3.14.- PROVIDENCIA N°2106 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, CLUB ADULTO MAYOR CLUB DE LOS 60.**
 - 3.15.- PROVIDENCIA N°2079 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, JUNTA DE VICINOS N°11 CHAÑAR BLANCO.**

- 3.16.-PROVIDENCIA N°2145 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025, JUNTA DE VECINOS VISTA ALEGRE.**
- 3.17.-PROVIDENCIA N°2144 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025, JUNTA DE VECINOS 185 VISTA ALEGRE.**
- 3.18.-PROVIDENCIA N°2156 DE FECHA 26 D EMAYO DE 2025, NELLY PIZARRO SANTIBAÑEZ.**
- 3.19.-PROVIDENCIA N°2169 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025, TEAM CLANDESTINOS.**
- 3.20.-PROVIDENCIA N°2195 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025, FUNDACIÓN EDUCACIÓN COANIL.**
- 3.21.-PROVIDENCIA N°2216 DE FECHA 28 DE MAYO, ANIBAL VILLALOBOS.**
- 3.22.-PROVIDENCIA N°2200 DE 28 DE MAYO DE 2025, SANDRA YAÑEZ MERINO.**
- 3.23.-PROVIDENCIA N°2205 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025, UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS URBANA.**
- 3.24.-PROVIDENCIA N°2211 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025, JUNTA DE VECINOS BARRIO YUNGAY.**
- 3.25.-PROVIDENCIA N°2206 DE FECHA DE 28 DE MAYO DE 2025, JUNTA DE VECINOS EL OLIVAR.**
- 3.26.-PROVIDENCIA N°2202 DE FECHA DE 28 DE MAYO DE 2025, AGRUPACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA CIUDAD DE VIDA EL SOL.**
- 3.27.-PROVIDENCIA N°2207 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025, CLUB DE BOX GODFREY STEVENS.**
- 3.28.-PROVIDENCIA N°2185 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025.**
- 4.CUENTA DE COMISIONES.**
- 5.PUNTOS VARIOS**

1. SALUDO PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sr. alcalde. Expresa sus saludos buenos días, queridas concejales, queridos concejales al concejo municipal que nos acompaña el día de hoy, nuestro director de finanzas, nuestra directora de control, nuestro administrador municipal, nuestro abogado de la dirección jurídica, nuestra secretaria municipal, la secretaria del concejo y la secretaria de los concejales.

También nuestro a nuestro equipo de comunicaciones que lleva esta transmisión del concejo municipal y por supuesto a la comunidad municipal. Que el día de hoy se suma a esta sesión número 20 del año 2025 en donde vamos a abordar diferentes puntos.

1.2. CUENTA DEL SR. ALCALDE.

Sr. alcalde. Informa, primero que todo obviamente informar, hacerle entrar en la tabla y en el punto número 1 que corresponde al saludo y la cuenta del alcalde. Dentro de la actividad es que podemos destacar que han sucedido esta semana.

Está la implementación de un nuevo sistema de pedir hora al consultorio, que es un sistema ahora fácil. Esta es la estrategia del Departamento de Salud Municipal que permite agendar al día de hoy, y yo creo que ahí nos ha faltado esa mayor información con la gente.

Este es un programa que está entrando en una marcha blanca y que obviamente evita que se generen colas en los consultorios. Hoy día estamos con dos áreas, con medicina general y con las urgencias dentales.

Pronto se van a integrar las demás áreas que atiende la salud primaria. Y son cupos diarios. Esto es lo mismo que ir a hacer la fila consultorio, pero sin ir al consultorio. Es decir, cuando en el consultorio estación se asignan seis horas dentales disponibles durante el día. Son los seis primeros llamados los que van a adquirir esos cupos en las horas dentales. Obviamente los que vienen atrás se van a quedar sin el cupo para la atención de ese día porque los cupos son diarios. Por ejemplo, si hay ocho horas disponibles de medicina general en el CESFAM John Crawford, las primeras ocho personas que llaman y aseguran su cupo van a ser las que van a los demás obviamente no van a tener acceso, no es que hayan horas universales porque la gente piensa que es que levantar el teléfono y que te van a dar una hora automáticamente, no son las horas de los consultorios, no son

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

universales, no son ilimitadas, tienen stock y eso es lo que está disponible a través de esta línea telefónica para los vecinos que es el 800-000-009 y comienza a forma que se vale de la inteligencia artificial, entonces va ordenando automáticamente las horas disponibles en los diferentes CESFAM y una vez que se completan las horas y no hay más horas en ningún CESFAM, el sistema obviamente rechaza tu pedida de hora, entonces creo que a lo mejor afronta un poco más de información y claridad en torno a cómo está funcionando el sistema, que es un tremendo paso para la salud porque obviamente evita que nuestro abuelito, principalmente la gente de la tercera edad, vaya hacer fila a los consultorios que es algo indigno y que hoy día tenemos las herramientas para poder aplicarla, usarla y es lo que estamos haciendo. Obviamente una transición, un cambio de estas características involucra algunos incidentes, involucra también el acostumbamiento de la gente. Todo un cambio de raíz. Aparejamos siempre a un pequeño terremoto, pero eso se estabiliza y obviamente ya debería funcionar con normalidad una vez que la gente entienda cómo funciona el sistema, pero sin duda es un tremendo paso esperado por muchos años para la comunidad y que lo estamos poniendo en marcha en nuestras gestas.

Sr. alcalde. Informa El día sábado 7 tuvimos otra jornada más de lo que es el municipio en tu barrio. De verdad fue una jornada muy potente. Creo que de los varios municipios en tu barrio que hemos realizado, sin duda el más potente, el más asistido, con mayor asistencia, los vecinos quedaron tremendamente contentos de la acción en un sector que también hace mucho estaba pidiendo unas visitadas municipales. Con esto obviamente le devolvemos la territorialidad al municipio que obviamente había perdido y el contacto con la comunidad que obviamente estamos tratando de poder recuperar.

No es fácil porque obviamente las expectativas que tiene las personas, las comunas y las necesidades que hoy día están presentes en nuestra comunidad son muchas y obviamente todos quieren que les solucionen el problema de inmediato, ayer sin darse cuenta que a veces llevamos años atravesando situaciones complejas en algunos barrios que no han sido atendidas, por lo menos nosotros hemos intentado acercarnos, conocer los problemas y desde ahí trazar una vía de solución.

Sr. alcalde. Informa es lo que pasó el día de ayer, por ejemplo, en el sector de los alemanes, en la avenida Carlos Dittborn, en donde a propósito les cuento que se está reparando Carlos Dittborn, ahí a los baches que existen en Carlos Dittborn, esa es una gestión que pedimos nosotros a través de obras públicas y ahí la cooperación de vialidad en la provincia a cargo de José Bahamondes con quien coordinamos la acción que buscaba cubrir los eventos que están en la entrada norte de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa el día de ayer ocurrió un incidente y yo encuentro que a veces yo entiendo también en la posición de los dirigentes de la desesperación pero a veces no entiendo cuando sobrepasan los límites y cuando hablan de más y aquí es claramente se habló de más yo lo digo sin temor sin miedo porque en su mismo relato el dirigente que ponía en sus redes sociales en su reclamo manifestaba que son años de abandono son años que no los no los toman en cuenta y en estos seis meses movió varias veces pasé sector hemos conversado con el dirigente hemos implementado algunas acciones con él y él está consciente de que es todo así entonces de repente el comentario es injusto y desmedido y eso lo tengo que aclarar hoy para hoy más que buscar un reclamo por las situaciones que están en Vallenar, durante años pasando yo creo que el camino es acercarse al municipio y construir junto una solución porque el reclamo del Facebook queda en el Facebook cuando tú intentas y yo también quiero hablar de esto mis canales de comunicación no es el Messenger de Facebook no es el WhatsApp yo trabajo de lunes a viernes acá en la municipalidad de nueve y media la mañana estoy hasta las veinte horas casi todos los días trabajando y atendiendo a las personas que quieren venir a comunicarse conmigo el Facebook para mí no es un canal válido de una respuesta institucional y municipal yo lo puedo usar para divertirme para poner las cosas que hago en mi vida diaria en mi red social y yo le daré el fin y el uso que yo estime de conveniente pero no es un canal institucional ni dar respuestas institucionales si usted quiere o la comunidad quiere buscar respuestas institucionales tiene que venir a plaza número 25 no generalmente todos los días y gente que trabaja más temprano y yo que llega a la ocho de la

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

mañana al municipio y usted puede venir y pedir solicitar una hora a través del gabinete a veces tengo más de trescientas solicitudes en mi gabinete tengo ahora para julio porque todos los días estamos atendiendo gran cantidad de público y en ese sentido yo no me pierdo y si quieren buscar respuestas de Facebook vayan a Facebook pero si quieren buscar una respuesta municipal vengan a la municipalidad eso también quiero dejarlo muy claro los reclamos de Facebook se quedan en el Facebook los reclamos que se hacen en la municipalidad se buscará darle respuesta a través de la municipalidad eso es un canal válido de poner el contacto a la gente

Sr. alcalde. Informa seguimos fortaleciendo el trabajo terreno y el vínculo con nuestras comunidades estuvo visitando la junta de vecinos Salvador Allende con el concejal Tapia pudimos corroborar el paupérrimo estado del proyecto que también nos ha tocado desenredar administrativamente, técnicamente, que es el proyecto Manutara, un proyecto muy mal hecho, muy mal pensado, muy mal ejecutado y que tiene a los vecinos de Vista Alegre, a los vecino de Salvador Allende y Pedro Martínez con una preocupación latente con respecto a lo que está sucediendo en el sector de la rotonda en Vista Alegre, nosotros obviamente estos proyectos ya venían caminando y a nosotros nos ha tocado afrontar las mitigaciones, afrontar el impacto que tiene en la comunidad y yo en eso no voy a nada más que poner el pecho a la bala porque me hago cargo de lo que está sucediendo en la ciudad, pese a que no todas las acciones que han sucedido en la ciudad son de mi responsabilidad, pero me hago cargo de ello y tratamos de buscar respuesta y con el concejal, con la comunidad, el día de ayer estuvimos reunidos con el consejo regional y vamos a buscar respuestas efectivas para lo que está sucediendo en ese sector de bailar porque de suerte y yo lo digo muy sentidamente, de suerte, de Asar, de fortuna no ha sucedido un accidente grave en ese sector, ha sido meramente el Asar, porque de verdad es un sector que está complicadísimo en cuanto a su tráfico, en cuanto a las líneas de demarcación, a la mitigación vial, teniendo en cuenta que en ese sector de Vallenar tiene un crecimiento explosivo demográficamente, ahí se van a realizar proyectos, ese sector de Vallenar está creciendo grandemente y lamentablemente no tenemos una condición vial que permita absorber las necesidades de conectividad que tiene el sector y hemos tenido que trabajar sobre la marcha y vamos a buscar la respuesta y le vamos a dar respuesta a los vecinos,

Sr. alcalde. Informa estuvimos el señor blanco, nuestro equipo no estuvo yo personalmente, pero sí estuvieron y nuestro equipo reunido con ellos estuvimos con la junta de vecinos sargento aldea y también en una reunión de la unión comunal urbana porque mencionó esto porque también se ha dicho que nosotros alguien un diario que solamente se dedica a destacar lo malo porque yo no sé qué vale el objetivo al fin que tendrá ese pasquín porque cabe que hemos tenido una noticia positiva yo nunca lo he visto nunca jamás he visto en la portada una noticia positiva de la municipalidad solamente critica y de problemas chicos nos ganamos portadas como por ejemplo hoy día salió una portada que los vecinos de Quinta Valle están buscando respuestas con respecto a una situación que acontece ahí en Prat con Algarrobilla que es un terreno privado que la municipalidad no puede intervenir que no podemos hacer un cierre que le corresponde al dueño de ese terreno hacer dicha gestión nosotros y ahí y más encima más informado ni siquiera de información verás en el diario se habla de que el dueño de la familia Valle y está pero totalmente equivocado el dueño de ese terreno no es la familia Valle, es de Rosita Contemporanea es el último dueño de ese terreno y yo lo tengo verificado así que no es de la familia Valle así que no hay información como tiene que ser, entonces aquí nos echa la culpa en municipio que prácticamente nosotros tenemos abandonado ese lugar cuando ese lugar no es municipal y quienes tienen que hacer las acciones es el privado el dueño de dicho terreno y lo vamos a oficiar, yo ya tengo el nombre del dueño y ojalá que el diario lo corrija también no es la familia Valle es Contemporanea quien es el dueño de dicho local

Sr. alcalde. Informa estuvimos apoyando a la delegación que representó a Vallenar en el Iberoamericano Fides Bogotá la Fundación Laberinto de Luz tenemos un convenio de colaboración con ellos y no solamente un convenio de colaboración que entrega recursos para poder funcionar sino que también hemos hecho gestiones con la empresa fotovoltaica que se va a instalar en el sector y que va a ser vecino de esta fundación y que gracias a nuestra intervención se pudo llegar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

un acuerdo entre la empresa y la fundación Laberinto de Luz de lo cual va a significar un avance importante para dicha fundación no solamente nos quedamos con la asignación de recursos sino que también hemos hecho gestiones para que esta fundación trabaje como debe trabajar y en eso felicitar a nuestro a nuestro representante que se subieron al podio Mauro Sarmiento Lon Copán y Maximiliano González Barraza que obtuvieron medalla en bolting, en este Iberoamericano Fides de Bogotá. Un paso hacia la inclusión, un paso hacia la integración de una asociada más sana como la que debiéramos hacer en Vallenar

Sr. alcalde. Informa también hemos estado trabajando en la mantención de espacios públicos, se realizó la limpieza bajo del puente de Brasil, en cual se encontraban muy más condiciones debido a la acumulación de basura, junto a Medio Ambiente también y la empresa de Alto Jardín, estuvimos interviniendo el espacio público como la Universidad de Atacama, terreno que va a ser cedido comodato en las próximas semanas para la Universidad de Atacama, estuvimos en la limpieza también del skate park, junto a los mismos muchachos de Iguana Royer, estuvimos en esas acciones. También la semana pasada, a través del mercado campesino de INDAP alcanzamos acuerdos para estar durante todo el año trabajando en nuestra plaza y esto promueve la comercialización directa de nuestros productores fomentando circuitos y economía circular, sustentabilidad y economía local donde se manifiesta el compromiso también de nuestra municipalidad en apoyar a los crianceros y crianceras.

Sr. alcalde. Informa estuvimos el fin de semana, el día viernes o el día jueves, junto al gobernador, junto a la directora de INDAP entregando la transferencia tecnológica al mundo criancero de la provincia y reconociendo el trabajo esencial que tienen en la cultura en materia soberanía libertaria y el desarrollo territorio.

Sr. alcalde. Informa por último al día viernes nos reunimos junto a nuestros equipos de gestión, nuestros equipos territoriales para poder coordinar las acciones ante las probables precipitaciones que puedan arreciar en nuestra ciudad de Vallenar y ante eso iniciamos acciones de limpieza, se limpió el colector de lluvia de Avenida Matta, tenemos limpio el colector de lluvia que baja por avenida a los canales, tenemos preparada la logística en cuanto a vehículo, motores, motobombas, palas, guantes, saco, arena, tenemos la distribución territorial también de nuestro equipo y vamos a empezar con una acción preventiva que a pesar de que antes no se ejecutaba nosotros pensamos que es sano y es prudente hacerlo, que es la entrega de nylon antes de que llueva. No voy a esperar a que la gente se monje y venga a buscar el nylon, por lo tanto, hemos decidido que hoy día en la tarde vamos a empezar con la entrega de este recurso tanto en población Torreblanca en ex Cesfam Joan Crawford y en la población hermanos carrera en la junta de vecinos que está ahí en la plaza y por supuesto también acá en nuestro municipio pero vamos a tener tres puntos de entrega del nylon para que la gente no tenga que bajar al centro se mueva en su altiplano y esto lo vamos a estar informando también debidamente a través de nuestras redes yo creo que esto va a comenzar hoy día a contar de las cuatro y media de la tarde en ambos puntos recuerden que tienen que llenar un catastro del entrega de la ayuda y obviamente tienen que crear un registro de eso pero vamos a empezar hoy día con la entrega de nylon

Sr. alcalde. Informa y el día de ayer tuvimos el cógrid comunal en donde también se nos pusimos en coordinación con las demás instituciones que actúan en caso de haber una lluvia, como son la roja, carabineros, bomberos, la delegación provincial, la DOH, vialidad y todo lo que se involucran en la ocurrencia de un frente de mal tiempo. Personalmente, quiero que llueva, lo digo a título personal como ciudadano Víctor Isla verdad porque nos falta agüita siempre en este valle, siempre en la agüita de bendición, para los animalitos, para la biodiversidad, para nuestro desierto florido, para el río, siempre es positivo, pero el alcalde de Víctor Isla no quiere que llueva porque nuestras condiciones para soportar una lluvia no son las mejores, sé que Vallenar no es una ciudad que está preparada para la lluvia. Entonces nos nos causa estragos, entonces y sobre todo a la gente más vulnerable, entonces por eso como alcalde no quiero que llueva, pero como ciudadano sí quiero, una dicotomía, pero espero que si llueva que sea suavcito y que sea de bendición.

Sr. alcalde. Informa por último, el día viernes también ocurrió el temblor, 6.4 en Vallenar, activamos también nuestro servicio de emergencia, estuvimos recorriendo la ciudad, con seguridad

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

ciudadana, los equipos de gestión territorial, detectamos cuatro casas que sufrieron daños, tres de las cuales sufrieron daños menores y están siendo atendidos por nuestro equipo y hay una, hay una vivienda que resultó con pérdida total que está inhabitable y que también accionamos el protocolo de emergencia y ya solicitamos la vivienda de emergencia a Senapred, ayer hablé con Roberto Muñoz, quien es el encargado de Senapred a nivel regional y se va a cargar de acelerarme el proceso para que el vecino que fue afectado lamentablemente por esta emergencia, por esta inclemencia de la tierra, como fue el temblor, pueda tener su vivienda no repuesta porque nunca nadie le ha reponer la casa como él la tenía, pero obviamente le puede devolver dignidad y habitabilidad eso que se cayó con el temblor.

Esa es mi cuota de esta semana y vamos a pasar al punto 2 donde está don Jordán Terraza, abogado de la dirección jurídica, para el pronunciamiento

2.DIRECTOR JURIDICO DON JAVIER VILLEGAS. SOLICITA PRONUNCIAMIENTO POR EL AVENIMIENTO O-15-2025.

Abogado de Dirección Jurídica Sr. Jordán Terraza. Un gusto saludarles. Jordán Terraza por acá, en representación de nuestro director jurídico, Javier Villegas. Tal y como se menciona en vuestra tabla, se viene en solicitar una aprobación de este honorable concejo respecto de una causa laboral. Si vienen esta oportunidad, entendiendo que no había interesado la segunda de la que se menciona, traemos solamente una. Que es la RIT O-15-2025. Bueno, En cuanto a esta, se trata del ex prestador Link-Made, trabajo un año y siete meses. El juicio se lleva a cabo por un reconocimiento de relación laboral, prestado acá en la municipalidad, y en el total de todas estas prestaciones, que se comprenden aviso previo, años de servicio, recargos que estipula la ley, feriados legales, entre otros, que son principalmente las cotizaciones que se vengán en todo el periodo trabajado, da un total aproximado de 7 millones 138 mil pesos. Si bien, luego de la audiencia preparatoria, se intentó, y siempre va a ser la opción más viable para esta municipalidad, intentar llegar a esta clase de acuerdos. Así que, en general, siempre y en la tanda que se viene, continuación vamos a postular a estos acuerdos.

Entonces se logró llegar a un acuerdo base de 3 millones 200 que es el cual se pide para aprobación de este concejo en donde podemos rescatar un ahorro a las arcas municipales de aproximadamente 3 millones 900 alcanzando los 4 millones que es la consulta que se hace en estos momentos al honorable concejo.

Sr. alcalde. Lo sometemos a votación, parto por la izquierda, concejal Robledo. Aprueba, concejal Trigo, Apruebo, concejal mancilla. **Apruebo**, concejala Mery. **Apruebo. Concejala Saavedra.** Consulta quien es el ¿patrocinante de ella? El abogado patrocinante. **Director Jurídico** el abogado patrocinante es don Nicolás Zepeda Sepúlveda

Concejala Saavedra. Apruebo, concejal Tapia. **Apruebo, presidente.** Gracias. Yo también **Apruebo.**

Abogado de Dirección Jurídica Sr. Jordán Terraza. Quisiera hacer una pequeña salvedad. En el consejo anterior hubo varias dudas respecto a estos temas. Hacer la invitación, que de repente son ciertos ítems o cuestiones que escapan del entendimiento. Hacer la invitación a dirección jurídica, en caso de alguno de los concejales tenga dudas respecto a estos procedimientos, tendiendo que son varios y que siempre van a estar presentes, contar con el apoyo de nuestra oficina y la dirección.

ACUERDO N°283. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 11 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueban las bases de acuerdo y/o conciliación, en causa O-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

15-2025, seguida ante el Primer Juzgado de letras de Vallenar caratulada LAU VEGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR, por un monto total de \$ 3.200.000 (tres millones doscientos mil pesos), además de evitar el pago de prestaciones sociales, como lo son AFP, SALUD y AFC.

En atención al MEMORANDO N°DAJ-M00365-2025.

Sr. alcalde. Vamos a pasar el punto 3 de la tabla, que es correspondencia recibida. Debido a que la semana pasada estudiamos con el Consejo en Terreno, se nos acumuló muchas Providencia, que la vamos a resolver el día de hoy y me imagino que va a tener una larga jornada de incidencia.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

3.1.-PROVIDENCIA N°2260 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, ASOCIACIÓN INDIGENA AMANCAY NON.

Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanas. Manifiestas sus saludos buenos días concejales y concejales, colegas. Comenzamos con la providencia 2260. Dice relación con la asociación indígena Amancay Nome. Ellos solicitan 100 mil pesos para el día de los pueblos originarios y esta DAF sugiere los 100 mil pesos solicitados.

Sr. alcalde. Somete a votación concejal Tapia. Apruebo presidente, concejala Saavedra. Apruebo presidente concejala Nathalie. Apruebo. concejal Mancilla. Apruebo, concejal Trigo. Apruebo, concejal Robled, Apruebo.

ACUERDO N°284. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 11 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$100.000. - (cien mil pesos) a la Asociación Indígena "Amancay non", recursos que serán destinados exclusivamente a la realización de Ceremonia celebración día de los Pueblo Originarios dirigida hacia los socios y socios de la mencionada Asociación.

En atención a Prov. N°2260 de fecha 02 de junio del presente año 2025.

3.2.-PROVIDENCIA N°2286 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA JOSE CAROCCA LA FLOR.

Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanas Providencia 2286, Centro de Padre moderado, F65, Escuela de la Cultura, ellos piden 569 mil pesos, pero es para la reparación de la multicancha del colegio, ellos quieren reparar la lona del interior del colegio.

Sr. alcalde. Manifiesta hago la objeción que eso deberíamos conversarlo directamente con el Centro de Padre y la Alcaldía, dado que los establecimientos educacionales hoy día pertenecen al ESLEP, y no es posible tener una intervención directa del municipio en este sentido, por lo tanto, lo invito a que se pongan en contacto con nuestro gabinete, a que vengan al municipio y si estoy ocupado, yo atiendo a todo, si a veces estoy ocupado, me esperan un ratito y los voy a atender de todas maneras. Así que las puertas están abiertas para ellos, si hay algún contacto, ponemos el contacto con ellos y hacemos el contacto.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Informa no tengo ningún contacto con ellos, solamente reúno los antecedentes que nos hicieron llegar.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Es el Centro General de Pares y Apoderados que cuenta con personalidad jurídica, tal como cualquier otra institución, como una junta de vecinos, como un club deportivo. Entonces el argumento que usted está entregando no correspondería, porque están solicitando un aporte como cualquier otra organización que está regida por la ley 19.418.

Sr. alcalde. Manifiesta entiendo, Roberto lo que usted dice, pero el aporte lo están pidiendo para una intervención infraestructural dentro del colegio. Es distinto si lo pidieran para un viaje, para la realización de una lota, para la representación, es distinto.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Menciona pido un pronunciamiento jurídico de eso porque creo que no corresponde. Sí, la institución es autónoma, la ley 19.418 le entrega esa autonomía y puede pedir un aporte a este concejo para lo que ellos estimen dentro de los fines que lleva un Centro General de Pares y Apoderados.

Directora de control interno Sra. Cécica Medina. Buenos días. efectivamente el Centro de Padres como organización cumple con todos los requisitos. El punto no es ese, el punto es el objetivo. Y el objetivo acá es que es para reparación del colegio. Y no está dentro de nuestros fines porque nosotros no estamos administrando los colegios en este momento. Está el ESLEP que los administra y si fuera otro fin distinto, una actividad, un viaje del Centro de Padres, no habría inconveniente. Pero el punto no es por la organización, es el objeto para el cual se está pidiendo el aporte. Y concuerdo de que no procedería entregar ese aporte que está solicitando.

Sr. alcalde. Por eso concejales le pido que vengan y que veamos la opción, y la posibilidad de conversar una solución posible para poder nosotros aportar a la solución del problema que tienen los vecinos. Para nada, me estoy negando.

Concejala Srta. Nathalie Mery. Manifiesta sé que los permisos están. Y en otra ocasión la idea es que poder adjuntar también para no tener estos problemas el permiso del servicio local para realizar esta actividad.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Expresa disculpe, concejala, disculpe alcalde. No tiene que ver con los permisos. Tiene que ver que con el aporte que entrega el concejo tiene que estar en una estricta relación con las funciones municipales que están establecidas en el artículo 4 y 5 de la orgánica. Y nosotros ya no tenemos a cargo la educación. Por tanto, no está dentro de nuestras funciones propias como municipio.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta presidente, creo que es tremendamente importante que se trabaje en un reglamento para apoyar a estas organizaciones porque cuando nos preguntan a nosotros los concejales que no somos abogados, no somos expertos en derecho. No tenemos conocimiento acabado respecto de la ley municipal, aunque la estudiemos, que la leamos, no tenemos ese conocimiento acabado, creo que es tremendamente importante hacer el reglamento que venimos pidiendo desde hace muchos concejos atrás y que no sea trabajado en aquello. Y tampoco somos nosotros los que demandemos trabajar en aquello, porque ahí, como le vuelvo a decir, expertos jurídicos en este tema que podrían tomarlo y podría presentarnos una propuesta al Concejo Municipal. Gracias, presidente.

Sr. alcalde. Manifiesta el Centro de Padre se comunice con nosotros, que venga y veamos la posibilidad cómo podemos accionar, de alguna manera, para poder ayudarnos. Porque es el fin de no ayudarlos.

3.4.-PROVIDENCIA N°2290 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, CLUB DEPORTIVO LA RAYUELA.

Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás. Providencia 2290, Club de Rayuela Independiente. Ellos piden un millón ochocientos para viajar a un campeonato nacional de Rayuela la, entiendo que es la Liga. Nosotros sugerimos alcalde poder reunir con ellos y establecer una especie de convenio por el monto que es demasiado alto como aporte.

Sr. alcalde. Como lo hemos hecho con otras instituciones. Es como lo hicimos precisamente con el laberinto de luz, como lo hemos hecho con otras instituciones, a lo cual su representación también involucra el nombre de Valenar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

concejal ¿usted tiene el contacto de la gente de la rayuela? ¿Podría hacer una reunión exprés para que vengan hoy día en la tarde?

3.5.-PROVIDENCIA N°2353 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, CLUB ADULTO MAYOR SARGENTO ALDEA.

Director de administrador y finanzas Sr. Pablo Lanás. Providencia 2353, Club de Adulto Mayor Barrio Sargento de Aldea. Ellos piden 200 mil pesos para el aniversario del Club. Esta DAF sugiere como regla general, 120 mil pesos como sugeridas.

Sr. alcalde. ¿Es lo que le hemos aportado a todos? ¿Estamos de acuerdo? ¿concejales? Sí, también estoy de acuerdo.

ACUERDO N°285. /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 11 DE JUNIO 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000. - (ciento veinte mil pesos) al Club de Adulto Mayor "Barrio Sargento Aldea", recursos que serán destinados exclusivamente a la realización de almuerzo Conmemorativo celebración Aniversario dirigida hacia los socios y socias de la mencionado Club.

En atención a Prov. N°2353 de fecha 05 de junio del presente año 2025.

3.3.-PROVIDENCIA N°2373 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, AGRUPACIÓN PRO DAWN.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 2373. Dice para alcalde Víctor Isla y Consejo Municipal de la agrupación PRODAWM. De mi consideración como agrupación nos dirigimos a usted para informar de una situación que desde hace seis meses estamos tratando de resolver de forma interna con la directiva saliente, pero no ha hecho imposible conversar con la señora Marcia Trigo y María Campillay, presidenta y tesorera del periodo anterior.

Facultad que aún no asumen pues seres ha negado la entrada a las dependencias de trabajo de los niños desde el principio de año. Sin poder enseñar los bailes que como agrupación nos invitan a participar. Sin poder hacer reuniones para planificar el trabajo semanal. Sin poder ocupar los baños, sin poder trabajar en la cafetería que teníamos los martes y jueves de cada semana, etcétera. O sea, se han vulnerado los derechos de nuestros jóvenes.

Esperamos que a través de este documento se puedan tomar cartas en este asunto y se le pida las llaves a la señora Marcia Trigo y doña María Campillay para que podamos entrar al espacio que es de la agrupación. Por la explicación que ellos nos dan es que mientras la directiva actual no sea oficialmente formalizada por la municipalidad, ellas aún tienen facultades para actuar como lo hace.

Sr. alcalde. Consulta Janelle ¿esa cuál es la situación de esa organización está vigente?

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Manifiesta cambiaron directiva. Acá hay un concepto errado de las organizaciones que yo me puede dar cuenta en el municipio en tus barrios que las organizaciones piensan que mientras no aparezcan el certificado de registro civil, la directiva es nueva, no puede hacer uso de sus cargos y no es así. Ellos, desde que son electos, hacen el depósito y ellos ya tienen que asumir como directiva. De hecho, la ley les permite, por única vez, pedirme un certificado a mí como secretaria de la Municipal para que ella pueda hacer todos los trámites.

Y algo que yo quiero plantearle a usted, alcalde, porque acá en el Servicio de impuesto Interno y en el Banco Estado no le están recibiendo como válido ese certificado provisorio, por ser provisorio en el definitivo, pero eso no está de acuerdo a lo que establece la norma. Pero es eso, que acá lo que

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

entiende es que la directiva no tiene o dice, no le va a pasar nada hasta que llegue el certificado del registro civil y no es así.

Sr. alcalde. Instruye a Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Pida la restitución, Gonzalo, encárguese de eso, pida la restitución de la llave, por favor, y se le entrega a la nueva directiva. ¿Cómo corresponde?

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta justamente en ese caso yo lo viví en la Villa Salvador Allende con la nueva directiva que se eligió estuvo detenida desde el 27 de abril. que fueron las elecciones y la nueva presidenta ganó esa elección y fue una elección muy legitimada porque votaron casi 150 personas de un padrón de 210 y sin embargo estuvo todo mayo y parte de junio detenido pero Janelle a través suyo presidente por una instrucción de Fernanda en el segundo piso entonces la instrucción de ella fue clara que no podían hacer absolutamente nada mientras no saliera el certificado del registro civil, hay luchas que uno ya no da presidente, para que, sí en algún momento saliera el certificado entonces venir a hablar con la funcionaria o venir a hablar con la secretaria a lo mejor iba decir el concejal de nuevo anda metiéndose en cosas que no le corresponden, decidí dejarlo ahí pero yo sé que eso esta errado y le están diciendo la misma información a todas las organizaciones que han detenido por más de un mes, y eso no corresponde, porque la ley es clara, o sea, claro, puede haber un reclamo, pero es el tribunal electoral el único que puede pronunciarse al respecto de la elección, entonces, y la misma comisión electoral, y si está todo en regla, no habría ningún motivo, entonces, dejan frenada la nueva directiva sin atribuciones, pudiendo ello accionar desde el día 1, que son el de electo

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Expresa sólo decir alcalde que yo me di cuenta ahora con la salida a terreno, porque estuve conversando con los clubes de adulto mayor que estaban en esa situación, y en el entendido de que la funcionara a la que se menciona, obedeció a distintos secretarios municipales antes que yo, entonces la información si estaba errada, incluso a los gestores

Sr. alcalde. Consulta ¿Hay alguna capacitación con nuestros propios gestores? Sí. Yo creo que ahí, obviamente, tenemos ahí un trabajo que hacer a nivel interno. Sí.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Consulta igual, presidente, la ley 19.418 que rige a todas las organizaciones sociales, funcionales y territoriales, sufre una modificación en la ley 20.500.

Es una modificación de la ley 19.418, entonces lo que se dice es que la 20.500 no rige a las organizaciones como juntas de vecinos, organizaciones funcionales, y si es una modificación yo entiendo que la rige, entonces también para que se capacite en eso.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Manifiesta en el sentido no la rige porque es la 19.418, la 20.500 es una accesoria que modifica a nosotros la 19.418, también modifica la Constitución. Entonces, en ese sentido no se rige las organizaciones porque el 2019 con la 21.146 fue la última modificación de la 19.418, entonces son leyes accesorias que modifican ciertos artículos de la ley mandante que es la 19.418.

3.6.-PROVIDENCIA N°2287 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. La providencia 2287 es de la directiva Junta de Vecinos 18 de septiembre, Camilo Enrique número 413, señala por intermedio de la presente nos permitimos saludarle en nombre de nuestro vecino y socio de nuestra Junta de Vecinos 18 de septiembre.

La presente tiene como único objeto solicitar la intervención de tres calles de nuestra población que ponen en riesgo a los peatones y automovilista por su doble curva. Dicho sector fue demarcado en su eje central el cual está borrándose, no existiendo señalización y su falta de instalación de barrera de contención.

Se adjunta a set fotográfico plano de sector. Esperando podamos contar prontamente con una visita en terreno del director de tránsito para así poder retomar el trabajo inconcluso. de Administraciones Municipales pasada, se adjunta todo un set fotográfico.

Sr. alcalde. Instruye derivar a tránsito con copia a gabinete

3.7.-PROVIDENCIA N°2259 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, JUNTA DE VECINOS POLVORERA ANTIGUA.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. La providencia 2259. Estimado miembro del Concejo Municipal como directiva de la Junta de vecinos Polvorera Antiguas, ubicada en Calle Bellavista, 1705. Nos dirigimos respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar su valiosa colaboración para la instalación de una placa de identificadora en el frontis de nuestra sede vecinal. Consideramos que una sede vecinal más allá de ser un espacio físico es un punto de encuentro, participación y desarrollo para nuestras familias y vecinos.

En este contexto contar con una placa visible que identifique oficialmente nuestra sede no solo cumple una función práctica para facilitar su ubicación y reconocimiento, sino que también representa un acto simbólico que otorga dignidad, pertenencia y visibilidad a nuestra comunidad organizada.

Actualmente pese al esfuerzo constante de nuestros vecinos y vecinas por mantener viva la participación social y generar actividades significativas la falta de una identificación formal debilita la proyección de nuestra sede como un espacio legítimo y activo dentro del tejido comunitario de Vallenar.

La placa que solicitamos no es solo un letrero es un símbolo de reconocimiento municipal hacia el trabajo que día a día realizamos como juntas de vecinos. Sería también un elemento que fortalece nuestra identidad territorial y que motivaría a más vecina a involucrarse y valorar lo que juntos podemos lograr.

Creemos finalmente que el respaldo del municipio reflejado en gesto como este es fundamental para dar fuerza, valor y proyección a las organizaciones sociales de base como la nuestra. Por ello agradecemos profundamente la atención de esta solicitud y quedamos disponibles para colaborar en lo que sea necesario para concretarla.

Esperamos que esta petición pueda ser acogida favorablemente y desde ya agradecemos su disposición, compromiso con la comunidad y constante apoyo al fortalecimiento del trabajo vecinal en nuestra querida comuna. **Sr. alcalde. Instruye derivar a Gabinete**

3.8.-PROVIDENCIA N°2264 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN BAQUEDANO.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. La providencia 2264. Junto con Saludarle, y a través de la presente carta, queremos solicitar el apoyo a esta nueva administración, alcalde, concejales, departamento de medio ambiente Tenemos mucha necesidad de intervenir en nuestro espacio para realizar operativo de limpieza en las calles Antofagasta, Arturo Álvarez, Antofagasta, hacia campamento 6 de enero. Además de considerar tolva para que nuestros vecinos puedan limpiar sus patios y sacar residuos.

Sr. alcalde. Derívelo a gestión. Yo les quiero contar a los vecinos que tenemos un calendario, obviamente. Vallenar Urbano tiene 38, localidades Rurales, nos programamos dos veces al mes, estamos haciendo esa salida que no se hacía. Claramente en Vallenar esto hace seis meses atrás esto no se hacía y nosotros lo estamos practicando y ahora quisiéramos estar en todos lados y poder atender a todos los vecinos que nos proponen este tipo de intervención no se puede por lo tanto se van agregando al calendario que ya venimos trabajando entonces para que les quede la claridad a los vecinos que obviamente hay sectores que hay una fila para esto entonces aquí los organizaciones lamentablemente tienen que ponerse la fila para que en el momento que llegue les toque porque tenemos una alta demanda de este tipo de intervenciones, derívelo a gestión para que se agregue al calendario.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Expresa sus saludos a la comunidad buenos días a los directivos demás concejales, señor alcalde, consulta con respecto a eso al menos hacia mi persona ha habido, han llegado reclamos de los concejos terrenos. Se han comprometido algunas cosas y hasta el momento no se ha cumplido cuántos tiempos tienen que esperar los vecinos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.9.-PROVIDENCIA N°2311 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025, EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. La Provincia 2311, Carta de emprendedores de Vallenar. Estimado alcalde y honorable concejo municipal de la Comuna de Vallenar por medio de la presente carta, emprendedores, emprendedora de Vallenar, artesanas, creadores, de producto, comida emprendedora y productores. Nos dirigimos a usted para exponer una serie de problemáticas que afectan gravemente la viabilidad de nuestros negocios por ende del desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad. Consideramos esta situación de suma gravedad y solicitamos urgente intervención para la conformación de una mesa de trabajo que además de la delegación presidencial provincial incluye representante del servicio de puestos internos, la Seremi de Salud y la ilustre municipal de Vallenar.

Sr. alcalde. Manifiesta esto ya lo está trabajando Paulina Crespo, hay fechas de reuniones con los emprendedores, dériéselo a ella de todas maneras.

3.10.-PROVIDENCIA N°2313 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025, GRUPO DE EMPRENDEDORES DIFERENTES RUBROS.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 2313, carta de solicitud de nuestra consideración junto con saludar legalmente nos dirigimos respetuosamente a usted como el grupo de emprendedores de diversos rubros que participamos en el expo de los días miércoles, jueves y viernes en la plaza Ambrosio O'Higgins, mediante su representante, señora Vilma Adaos Olguín, Ignacio Martínez Rivera, domiciliada en Calle la Granada de Vista Alegre. Con la intención de solicitar formalmente usted en su calidad de máximo representante de nuestra comuna y su honorable consejo municipal poder asistir a alguna sesión del concejo con el fin de exponer nuestra situación de trabajo en áreas libres públicas y proponer una propuesta de trabajo.

Sr. alcalde. Manifiesta antes del concejo que la expongan a mí. Derívela a Gabinete

3.11.-PROVIDENCIA N°2369 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, JUNTA DE VECINOS PADRE LUIS GIL.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 2369. Junto con saludables cordialmente, la Junta de Vecino Padre Luis Gil se dirige a usted con el debido respeto para expresar su preocupación por los daños ocasionados en nuestro sector producto de los trabajos ejecutados por la empresa Bitumix, en el marco del proyecto de mejoramiento de asfalto, asfalta miento de pasajes, veredas en los sectores de Ventana, Villa Concepción y San Guillermo. A pesar de que las obras ya han concluido diversos puntos de nuestro sector han quedado con problemas visibles sin solución, a pesar del compromiso asumido por la empresa para reparar los daños generados durante la ejecución del proyecto, hasta el momento no hemos tenido respuesta ni presencia de representante de la empresa para abordar estas situaciones.

Adjunta carta, imágenes que evidencian parte de los problemas que afectan actualmente a nuestros vecinos y vecinas como una forma de respaldo visual y para su mejor comprensión. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a usted, el señor alcalde y al honorable concejo Municipal, que pueden interceder ante la empresa responsable a fin de exigir el cumplimiento de sus obligaciones y la pronta solución de los daños ocasionados.

Junta de Vecino Padre Luis Gil.

Sr. alcalde. Informa el día de ayer tuvimos una reunión con el Concejo Regional acá, la Comisión de Infraestructura, donde precisamente estaba analizando este proyecto que lejos de solucionar problemas para la comuna vino a carrear una serie de complicaciones en realidad a los vecinos.

Otro proyecto mal hecho, otro proyecto mal ejecutado, otro proyecto que no ha tocado asumir sus consecuencias y que estamos tratando de buscar solución. Hay un trabajo que se está desarrollando por la dirección de horas municipales que ha ido caso a caso, tratando de plantear la solución para los vecinos, no son todos los vecinos tampoco lo que tienen el problema, son casos que se están catastrando, casos que ya están comenzando con algunas intervenciones y

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

obviamente si ahí yo también quiero pedirle la cooperación a la comunidad organizada, la Junta de vecinos, si ellos tienen casos de personas que resulten afectadas, de dado este trabajo, que nos hagan llegar la información a través de gestión territorial o a través del gabinete para poder intervenir el sector que está resultando afectado, nefasto, lo único que puedo decir, nefasto, un proyecto que toco ponerle el pecho a las bala.

Sr. alcalde. Instruye derívelo a gestión territorial para que se ponga en contacto con la Junta de Vecino e iniciar la conversación.

3.12.-PROVIDENCIA N°2352 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025, JUNTA DE VECINOS HORIZONTE DE ESPERANZA.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 2352, Respetable Alcalde y Concejo Municipal, junto con saludar cordialmente mediante la presente, queremos informar que nuestra Junta de Vecino, horizonte de esperanza ubicada en Villa Lourdes sin número, Chañar Blanco, actualmente no cuenta con una sede de vecinal propia. No disponemos de un espacio físico para realizar nuestra reunión en actividades ya que la Junta de Vecino número 11 no ha facilitado el uso de su sede para nuestra organización. Dada esta situación, nos vimos la necesidad de habilitar de forma provisional un pequeño terreno con el fin de establecer adecuadamente nuestro comité y continuar con nuestras labores comunitarias.

Cabe destacar que dentro de nuestras juntas se encuentra un número importante de adultos mayores a quienes buscamos proteger de cualquier conflicto inconveniente derivado de esta situación. Consideramos fundamental que ellos puedan participar de manera tranquila y segura de los espacios de organización vecinal.

Por todo lo anterior, recurrimos a usted con el fin de solicitar su apoyo para la validación o asignación de una segunda sede que permita el funcionamiento de nuestro comité de forma autónomo y en condiciones dignas.

Agradeciendo de antemano su comprensión y atención, quedamos atentos a pronta y favorable respuesta.

Sr. alcalde. Instruye derívelo a gestión, el objetivo no es fácil conseguir una sede y nosotros tenemos compromiso con dos sectores rurales que no han tenido su sede y que obviamente este año vamos a trabajar para que la tengan, el sector imperial de Bajo y el sector de la Verbena. Hay compromiso de establecimiento con los vecinos para buscar la solución y la compra de sus terrenos antes de fin de año, así que son las dos que tenemos presupuestadas. Obviamente hay muchas organizaciones que no tienen sede y que obviamente también estamos dispuestos a escuchar y buscarle la solución con gestión territorial y ver cómo podemos habilitar también el funcionamiento de los vecinos que ellos nos solicitan, provisoriamente, para que después tengan una solución definitiva.

3.13.-PROVIDENCIA N°2105 DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2025, IDOLIA TRUJILLO GERARDO.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia, 2105, de mi consideración, yo y Idolia Trujillo Gerardo, mi hijo, usted ve con el mayor respeto para solicitar formalmente la regularización del terreno ubicado entre las calles Morande y Manuel de Salas, cuya dimensión aproximada es de 10 metros por 4 metros. Este terreno ha sido utilizado por mí desde antes del 2004, con el fin de establecer un pequeño puesto de ventas de comida al paso correspondiente a mi emprendimiento familiar llamado Papas Nene. En ese entonces, el espacio me fue cedido, en comodato permitiéndome desarrollar esta actividad de forma continua y en armonía con el vecino, y la comunidad, sin embargo, en la actualidad me debo la necesidad de solicitar la regularización del terreno por medio de bienes nacionales, con el propósito de poder establecerme de manera digna y segura.

Sr. alcalde. Manifiesta no entiendo. es el título de dominio para ella, y que lo está viendo con miedos nacionales. Eligió el camino correcto. De todas maneras, derívelo a jurídicos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.14.-PROVIDENCIA N°2106 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, CLUB ADULTO MAYOR CLUB DE LOS 60.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 2106, junto con Saludar mediante la presenta de la Directiva del Club de Adulto Mayor de los 60 de cuatro Palomas Sur, los saludo muy cordialmente a todos ustedes. En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes para hacerles una linda invitación de nuestro club para que nos conozcan y sepan de toda la actividad que tenemos programada para este año 2025, en especial de estas actividades, conocer primero a nuestra autoridad de nuestro municipio. Nuestro club tiene 17 socios activos, se fundó el 11 de diciembre de 2023. Ya tenemos un año y cinco meses de antigüedad. Nos juntamos dos veces al mes, solo los domingos, en la casa de nuestra presidenta, señora Berta Rojas, donde jugamos lotas, hacemos trabajos manuales, tejidos, macramés, terciados, etc. Después hacemos disposiciones en la plaza donde se venden y obtenemos recursos para nuestro club y así salimos un poco a distraernos y salir de nuestras casas. Dejamos abierto nuestra invitación para cuando ustedes estimen conveniente, y nosotros habitualmente nos reunimos los días domingos, desde las 15 a las 19 horas.

Sr. alcalde. Instruye derivar a gabinete. Para que agende la reunión y podamos visitar a los vecinos. ¡Felicitación a los vecinos! ¡Felicitación al club de adulto mayor de los 60 que vea a la Municipalidad, como un aliado, como un amigo, y no como una fuente financiamiento solamente!

3.15.-PROVIDENCIA N°2079 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, JUNTA DE VICINOS N°11 CHAÑAR BLANCO.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 2079. Junto con Saludar cordialmente nos dirigimos a usted de la Junta de vecinos número 11, Chañar Blanco. El motivo de esta carta es por lo siguiente. Y la localidad de Chañar Blanco nos vemos afectado por el exceso de escombro, resto de podas y acumulación de artefactos en desuso.

Sr. alcalde. Informa tuvimos la reunión con Chañar Blanco. Ya nuestro equipo se reunió en la semana pasada, tuvo ahí el administrador y yo con la comunidad. Y nuestros directores también estuvieron ahí, así que eso ya se está trabajando.

3.16.-PROVIDENCIA N°2145 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025, JUNTA DE VECINOS VISTA ALEGRE.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Provincia número 2145. Esperamos, se encuentre bien. Nos dirigimos a ustedes con el fin de informar nuevamente la inquietud de nuestros vecinos. En calle Afluentes, en Vista Alegre, hay una vulcanización la cual se ha tomado las veredas de las calles y el nado del vehículo interfiriendo el paso peatonal. La visualidad a los negocios, establecido y con el miedo constante de que se pueda ocasionar un accidente, ya que está lleno por ambos sentidos con vehículos cargados en neumático y autos en de uso. Por lo cual los vecinos están cansados de esta situación y lo mal que se ve en la calle con todo esto y la pérdida que ha tenido el negocio donde impide su funcionamiento.

Esperando una buena acogida y respuesta, la Junta de Vecinos 185 de Vista Alegre.

Sr. aicaide. Instruye deríveio a tránsito y jurídico, porque ahí se hace una acción con la delegación provincial y lleva una copia tránsito. Porque ahí se hace una acción conjunta con la delegación, con carabinero, con tránsito y con seguridad ciudadana.

3.17.-PROVIDENCIA N°2144 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025, JUNTA DE VECINOS 185 VISTA ALEGRE.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. La Provincia 2144 es una solicitud de terreno para la construcción de una sede vecinal para la Junta de vecinos 185 de Vista Alegre.

Nos dirigimos a ustedes en calidad representante legal de la Junta de vecinos número 185 de Vista Alegre con el fin de solicitar un terreno para nuestra Junta de vecino como es de vuestro conocimiento no contamos con un lugar para reunirnos llevamos 16 años constituidos y solicitando

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

un espacio para poder unirnos el terreno que estamos solicitando se encuentra ubicado en calle escritores con alto del Carmen al costado de la cancha de pastos sintéticos.

Agradecemos si pudieran entregar nuestro terreno para poder ya contar con un lugar establecido para contarnos como comunidad.

Sr. alcalde. Manifiesta Yo primero diría antes de asesoría urbana, gestión territorial. Porque primero tenemos que tener la conversación con los vecinos, conocer qué quiere los vecinos, dónde lo quiere los vecinos y desde ahí iniciar la gestión y el otro través con los otros departamentos.

3.18.-PROVIDENCIA N°2156 DE FECHA 26 D EMAYO DE 2025, NELLY PIZARRO SANTIBAÑEZ.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Provincia 2156. De mi consideración, le escribo a usted a día su notable consejo municipal para informarle que fue bueno llenar la pileta de Agua la Avenida de Brasil así dejaron de ser dormitorio de vagabundos, pero desgraciadamente se tomaron el mirador del reloj centenario y recientemente restaurado después de mucho tiempo vandalizado. Hacen sus necesidades ahí mismo y luego lo tiran hacia abajo. No sé realmente para qué está esa garita de seguridad de la Avenida Brasil si no presta ninguna finalidad efectiva, sólo hace a la avenida. Ojalá, tapen el ingreso al mirador del reloj porque en estos tiempos no se pueden dejar para su buen uso, solo lo vandalizan. Saluda atentamente Nelly Pizarro, vecina de la Unidad de Brasil.

Sr. alcalde. Manifiesta ¿Cómo lo hacemos? Si no le hecho agua, ¿por qué le hecho agua? Si le hecho agua, ¿por qué le hecho agua? Si están acá, se corren para allá. Si vamos para allá, se corren para allá. Veamos qué acción podamos tomar en terreno, a ver si podemos cerrar de todas maneras. Ya el reloj ha sido causa de otro incidente más allá de lo que señala la vecina. La otra vez estaban gente tirando fuegos artificiales, arriba del reloj. Había unos chicos que lo vandalizaron del reloj. Entonces creo que a lo mejor es una buena posibilidad definitivamente cerrar el paso el reloj.

Sr. alcalde. Manifiesta lo que no estoy de acuerdo es con lo otro, porque si se mueve la caseta sí ha tenido un efecto importante en ese sector. Y aunque afea, a mí hoy día me importa poco lo que, si se ve bonito, si se ve lindo, si sigue la línea arquitectónica, hoy día me importa que ese sector está relativamente tranquilo y que su incidencia ha bajado notablemente.

Ahora, seguridad ciudadana para que una vez más, que tenga la claridad los vecinos, no tiene la capacidad ni la potestad de detener a nadie. Por lo tanto, no puede difícilmente va a poder detener a una persona en estado de calle. No tiene la facultad seguridad ciudadana para eso. Pero veamos la posibilidad de cerrar el reloj. Yo creo que ahí la vecina tiene muchas razones para que evitemos incidencias mayores. Incluso puede provocar un accidente, una caída. Y si sucede una caída, responsable va a hacer la municipalidad. Cerrémoslo derechamente.

3.19.-PROVIDENCIA N°2169 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025, TEAM CLANDESTINOS.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia, 2169. Muy estimados señores, junto con Saludar Cordialmente, me presento mi nombre es Mario Salazar Zuleta y soy el presidente actual del Club Deportivo de Automovilismo Team los clandestino. Y es en su representación que me dirijo a ustedes. Nuestro Club Deportivo cuenta actualmente con poco más de 60 socios, entre mecánicos, pilotos y gente que gusta el deporte tuerca. Además, contamos con personas jurídicas desde el 13 de febrero del año 2016 y nos hemos dedicado principalmente al desarrollo del deporte tuerca en la ciudad de Vallenar, cuyo proceso se ha buscado integrar a jóvenes y adultos en el deporte. Para ahí, contamos desde el 5 de septiembre del año 2022. con un comodato por la Ilustre Municipalidad de Vallenar sobre los terrenos ubicados en el sector denominado Árbol del Marañón, donde hemos construido varias instalaciones que van dirigidas a lograr un mejor desarrollo deportivo, pista de automovilismo e instalaciones del autódromo, que van siempre en el bienestar del público y lo deportista que en cada jornada ocupan el complejo deportivo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Dicho lo anterior, como club, deseamos seguir promoviendo este deporte y mejorar las instalaciones que poco a poco hemos construido dentro del tiempo en que hemos gozado del comodato otorgado por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Para ello, hemos buscado el apoyo tanto de instituciones públicas como privadas locales, encontrándonos con el obstáculo que representa la duración del actual comodato que vence dentro de dos años. Las instituciones que nos mostraron apoyo se dan frenada debido a esto último, ya que necesitan contar con la certeza de que su intervención tenga una duración prolongada de tiempo debido a lo reciente escrito, es que venimos a solicitar a ustedes la extensión del comodato actual por otros 20 años.

Sr. alcalde. Manifiesta creo que, concejales, aquí es importante lo que ustedes pueden decir, porque después todos nos tenemos que sacar un acuerdo nosotros, pero derechamente lo vamos a derivar a jurídico para hacerle la otra proposición que no lo renueve por 20 años, que lo renueve por 50 años y dejamos ese sector, derechamente, para el desarrollo deportivo, tuerca y proyectado con Vallenar.

Sr. alcalde. Instruye se lo enviamos al jurídico.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Presidente, con respecto a eso, si se pudiera incluir otra agrupación ahí, lo que es los Tunnig que han estado luchando por todo este tiempo sobre el terreno, y para hacer sus circuitos, aunque se le dé solamente a un club en específico, que sea que los puede ocupar toda la comunidad, porque al final se le da este club y se hacen como dueño del terreno y no dejen que más deportistas desarrollen en otra disciplina. Tenemos el constante reclamo de los vecinos por las calles, por el tema de que realmente algún camino rural está siendo ocupado por los Tunnig. Yo creo que este sería un bonito espacio para que ellos puedan desarrollar su deporte tuerca igual ahí en ese espacio para que no tenga más problemas con los vecinos, ruidos molestos, como le explicaba, un sector rural como enteramente lo ocupan para hacer los piques. Yo creo que sería antes de ver ese tema ver si podemos incluir a los Tunnig de la comuna de Vallenar, señor presidente, en ese sector.

Sr. alcalde. Manifiesta concejal, yo nos reunimos hace un par de meses ya con Jennifer, que es la representante del mundo tuerca de la provincia. Tiene que ser la solicitud formal del terreno, tiene que llegar la carta, pero nosotros ya hay un compromiso con el grupo de Tunnig de Vallenar, tiene muchos terrenos. No solamente ese terreno del árbol de Maraña, que es de clandestino.

Busquemos, yo les planteo, que el terreno la posibilidad de buscar un terreno adyacente que cumpla con las condiciones que ellos necesitan y poder también entregarse en comodato para el desarrollo deportivo.

¿Por qué? Porque a lo mejor la organización me pongo en este lugar y lo pienso de esta manera. La organización del TIN clandestino que corre se dedica a correr Fito no tiene el mismo objetivo que un club Tunnig, entonces tienen objetivos distintos y si bien obedecen a una misma raíz que el deporte de tuerca, pero los objetivos son radicalmente distintos.

Entonces creo que los objetivos que persiguen clandestino no son los mismos que persigue el tunnig, por lo tanto, debería entender también sus propios espacios para el propio desarrollo de sus actividades sin que se interponga con el objetivo que ellos buscan.

O sea, en ese sentido yo concuerdo que no tengo que dejar el falto de un espacio para los tunnig, pero busquemos el espacio de los tunnig que no entró un par el normal desarrollo de plan de estímulo.

Concejal Sr. Robin Robledo. Con respecto a esta iniciativa de solicitar el comodato, me recuerdo que, a los inicios de estas sesiones, al principio de año, manifesté la intención de estos grupos de tuerca, de automovilismo, manifestando un poco el desempeño que realizan a nivel de competencia, a nivel nacional. Y obviamente eso promueve también el turismo en nuestra región y lo han hecho. Incluso solicitaron también la posibilidad también de crear un complejo deportivo ya con el futuro, así que me parece excelente la idea de alargar los años que el objetivo que estamos viviendo.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. alcalde. Manifiesta Y a su vez, darle su propio terreno a la gente que practica el otro deporte, que es el tunnig, que se merecen un espacio en Vallenar. Y en eso estamos totalmente de acuerdo con usted en el concejal.

3.20.-PROVIDENCIA N°2195 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025, FUNDACIÓN EDUCACIÓN COANIL.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 2195. De la directora de la Escuela Especial, el Olivillo, Señora Katy Vega. Estimados junto con Soledad, cordialmente nos dirigimos a ustedes de la Escuela Especial, el Olivillo, con el fin de expresar nuestro interés en participar en la feria de artesanos que se desarrollará en el espacio ubicado en Calle Arturo Pratt con Valparaíso. Nuestra escuela trabaja día a día por una sociedad más inclusiva donde las personas con discapacidad puedan acceder a oportunidades reales del desarrollo y participación activa. Por ello, nos encantaría poder ser parte de este espacio, brindando la oportunidad a nuestro estudiante de preparar y presentar productos elaborados por ellos con el acompañamiento de su docente en un proceso formativo altamente significativo.

En esta ocasión, quisiéramos solicitar muy respetuosamente la posibilidad de contarles con un puesto de venta fijo dentro de la feria destinado a personas en situación de discapacidad representados por nuestra escuela. Este espacio no sólo permitiría visibilizar sus talentos y capacidades, sino que sería una oportunidad única y concreta de inserción laboral en nuestra comuna donde actualmente las alternativas de empleo inclusivos son prácticamente inexistentes. Cada uno de los productos que nuestros estudiantes elaboran posee un valor invaluable reflejo de su esfuerzo, creatividad y deseo de contribuir activamente a la sociedad. Poder contar con un puesto fijo no sólo de implicar a su trabajo, sino que también contribuirá a cambiar miradas y derribar barreras en torno a la discapacidad.

Sr. alcalde. Expresa tenemos que primero darle el reglamento de uso a lo que va a ser el espacio, ver el modelo de gestión que vamos a usar del espacio, sí está toda la posibilidad de poder entregarle con el Administrador, luego me voy a lo que soy luego del Administrador.

3.21.-PROVIDENCIA N°2216 DE FECHA 28 DE MAYO, ANIBAL VILLALOBOS.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 2216, de mi consideración, junto con Saludar, como socio de la Junta de vecino rural de Diaguita, quiero exponer mi situación, según lo ha hablado la reunión de Marzo, a la cual usted asistió en donde expuse mi caso de escasez hídrica, a la cual le comenté que necesito sacar agua de una mina, que está situada aproximadamente a 15 km de Biscachita, debido a la intervención de las mineras que me he visto afectado en las napas de agua, es por eso necesito que me puedan ayudar con manguera o con algún aporte para poder comprarla. Aníbal Villalobos Villalobos.

Sr. alcalde. Explica no se puede dar aporte a persona natural hay que ponerse de acuerdo con la Junta de ver cómo lo accionamos, tiene que hacer una visión uniforme social.

3.22.-PROVIDENCIA N°2200 DE 28 DE MAYO DE 2025, SANDRA YAÑEZ MERINO.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 2200, estimado señor alcalde, me dirijo usted con el debido respeto para solicitar formalmente un local en arriendo para la instalación y operación de mi emprendimiento a una cafetería artesanal denominada Atacama, en un espacio que se encuentre disponible dentro del mercado municipal de nuestra querida Comuna de Vallenar.

Sr. aicaide. Manifiesta hicimos cambio en ei que hoy día está administrando ei mercado municipal. Estamos en un proceso de regularización de las personas que ya están ocupando, hay algunos que no pagaban arriendo, hay algunos que no tenían regulada su situación, estamos regularizando la situación. Esa, por una parte, porque hay locales que están desocupados y esos locales no los voy a entregar a ellos, ni se los voy a entregar a algún amigo para que estén tranquilos. No me voy a hacer un negocio.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Los vamos a licitar. Esos dos locales que están desocupados van a salir en un proceso de licitación. Que es lo más transparente que puede haber y que tenga la mejor propuesta que lo trabaje.

Lo mismo va a suceder con estamos en la misma situación con los locales del Paseo Ribereño. lo que es también hay algunos que no están pagando arriendo, hay otros que no tienen regularizado su situación, tenemos que ponernos al día y una vez que regularicemos toda esa situación van a salir a licitación los puestos que no están siendo ocupados y ya que son dos.

Sr. alcalde. Instruye derivar a administración.

3.23.-PROVIDENCIA N°2205 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025, UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS URBANA.

Municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 2205. Estimado señor alcalde, recibe a usted un cordial saludo, somos la directora del tío de la Junta de Vecinos, el olivar de la tercera etapa de La Vista Alegre.

El motivo de esta carta es lo siguiente, nuestra problemática es que como Junta de Vecinos llevamos años pidiendo una sede social a lo diferente alcalde que pasaron por el municipio sin tener una respuesta positiva. Somos una de las primeras organizaciones que se fundaron en la vista alegre, tenemos 22 años y es por eso que ya es el tiempo de tener nuestra sede social, un espacio donde podamos hacer nuestras reuniones sociales y que beneficien a todos los vecinos. clima y otros vecinos no participan en las reuniones y decisiones que se toman como organizaciones.

Sabemos que es un proyecto ambicioso, costoso, pero aun así esperando por todos los vecinos de nuestra organización. Sin otra particular, esperando tener buena acogida sobre nuestra petición y prontas respuestas favorables, se despide la directiva de la Junta de vecinos, el Olivar.

Sr. alcalde. Manifiesta primero tenemos que ver, lo mismo de iniciar la conversación, Derívela gestión.

3.24.-PROVIDENCIA N°2211 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025, JUNTA DE VECINOS BARRIO YUNGAY.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Provincia 2211. Junto con saludar a cada uno de ustedes, el motivo de nuestra carta es para dar a conocer que pertenecemos a la Junta de Vecinos Barrio Yungay, constituida el año 2006 y hasta la fecha no contamos con un espacio propio para poder realizar nuestras reuniones y guardar la implementación que hemos adquirido.

Es por eso que acudimos a ustedes para ver la posibilidad de comprar un terreno que está a la venta y sería la oportunidad para poder encontrar, para poder contar con una sede. En este momento nos reunimos en la sede del club de Rayuela, el Jilguerito, ubicado en calle Pascual Baburizza

Sr. alcalde. Manifiesta primero tenemos que ver, lo mismo de iniciar la conversación, Derívela gestión.

3.25.-PROVIDENCIA N°2206 DE FECHA DE 28 DE MAYO DE 2025, JUNTA DE VECINOS EL OLIVAR.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Provincia 2206, tercera etapa de vista alegre el motivo de esta carta es lo siguiente necesitamos de un proyecto la reparación y remodelación de la multicancha, en el sector ya que con el paso de los años alrededor de 18 años se ha deteriorado las mayas de protección ya no se encuentran otras en mal estado, sin sesto para jugar básquetbol, se encuentra un solo arco además oxidado con luminarias deficientes, de ocho focos solo encienden tres, el piso de cemento desgastado picado por el paso del tiempo es por eso le pedimos gestionar.

Sr. alcalde. Manifiesta conozco la realidad de ese sector. Derívelo a SECPLA como prioritario. Ya. Los vecinos de la Vista Alegre merecen tener una cancha en buenas condiciones.

3.26.-PROVIDENCIA N°2202 DE FECHA DE 28 DE MAYO DE 2025, AGRUPACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA CIUDAD DE VIDA EL SOL.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Provincia 2202, Junto Con saludar somos de la calidad de vida el sol según de etapa sector el Jilguero y queremos respetuosamente solicitar una acción de agua según lo conversado con el administrador municipal el señor Gonzalo Cortés el día 14 de abril del presente año en esa ocasión se acordó que a través de la dirección de medio ambiente se realizaría una visita en terreno para evaluar la factibilidad de la entrega de parte de este municipio una cantidad de agua para el regadío de las áreas verdes del sector esta se llevó a cabo por el señor Cristian Caimán que a solicitud de don Rubén Araya a lo anterior la dirección de medio ambiente entregó la información para que nuestra organización pudiese solicitar una acción de agua y es por ello que recurrimos a ustedes para formalizar a través de esta carta dicha solicitud con concedores del trabajo que están realizando para el bien de nuestra comuna y con el énfasis de la ruralidad esperamos una pronta y positiva respuesta

Sr. alcalde. Instruye derívela al administrador Municipal Gonzalo cortes

3.27.-PROVIDENCIA N°2207 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2025, CLUB DE BOX GODFREY STEVENS.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Provincia 2207 señor alcalde Víctor Isla honorable concejo municipal no dirigimos usted de como directiva en proceso de renovación y constitución llevamos gran tiempo ocupando el recinto de la ex escuela hermano carrera de 53 ubicada en providencia a 10 41 de la población carrera para trabajar con niños jóvenes y adultos desarrollando habilidades de este deporte actualmente estas instalaciones están en reprobables las condiciones sin luz y sin agua escombros y salas en malas condiciones estructurales a pesar de todo esto seguimos con nuestro objeto de trabajar y enseñar de este deporte sin costo alguno por lo que nos es importante pedirles que se suben en esta cruzada tan no le pedimos no puedan habilitar instalaciones básica como baños y acceso a luz intervención con los escombros y realizar actividad en apoyo que sigan con el desarrollo de nuestro deporte el club de box **GODFREY STEVENS.**

Sr. alcalde. Informa, eso ya está coordinado que vamos a hacer una acción No me acuerdo exactamente qué día es la acción, pero está coordinado, va a ir a la tolva, vamos a ir con otro equipo.

3.28.-PROVIDENCIA N°2185 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Provincial 2185, alcalde de la Ilustre y municipalidad de llenar y a los honorables concejales del municipio de ValLENAR de mi consideración. Mi nombre es Héctor Francisco Sala Maravoli y me dirijo a usted y al honorable Concejo Municipal con el propósito de solicitar formalmente que se deje sin efecto la infracción cursada bajo el motivo de sin permiso de edificación conforme lo señalado en el artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Lo anterior dado que nuestra vivienda cuenta con el correspondiente certificado de recepción definitiva de hora de edificación otorgado bajo el número 42, con fecha 11 de julio del 2022, documento que se adjunta a esta carta, asimismo la propiedad también posee permiso de edificación para obra nueva otorgada por la división de obra municipal mediante resolución número 161, con fecha de aprobación 12 de octubre del 2021 también vinculada al mismo rol.

Cabe mencionar que he intentado un reiterado oportunidades resolver esta situación por la vía directa. En primera instancia me dirigí a la dirección de obra municipal y conversé con el señor Guillermo Morales que me otorgó un plazo de 45 días para solucionar el asunto, advirtiendo que en caso contrario se derivaría la tesorería regional de la República.

Posteriormente el trámite se volvió más burocrático y en al menos tres ocasiones mi esposa y yo hemos intentado dialogar con el señor Darwin Rivera, jefe de gabinete, sino obtener una respuesta clara ni concreta, incluso hemos acudido personalmente en varias oportunidades sin lograr encontrarlo.

Quiero expresar mi frustración e impotencia frente a la falta de respuesta por parte de quienes justamente tienen el deber de brindar soluciones a la comunidad. Como ciudadano y como

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

trabajador confío en que las instituciones deben estar al servicio de las personas promoviendo una mejor calidad de vida.

Lamentablemente en este caso he experimentado todo lo contrario, obstáculos, demoras y una sensación de abandono institucional que resulta profundamente desalentadora. Por todo lo anterior recurro a usted y al honorable Concejo Municipal con la esperanza de ser escuchado y de que se meto en una pronta y justa solución eliminando la fracción mencionada que carece de fundamento al estar debidamente regularizada la edificación de la vivienda conforme la normativa vigente.

Sr. alcalde. En derecho público uno tiene que hacer lo que está facultado para hacerlo y en derecho público el alcalde no tiene la facultad para juzgar, no soy un juez. Para eso la municipalidad cuenta con el juzgado de policía local. Son ellos los que resuelven y son ellos los que dirige finalmente este tipo de situaciones. Obviamente yo no me voy a negar a conocer la situación del vecino y que voy a conocer el caso, pero no es mi facultad eliminar multa no está en mi dentro de mi competencia de hacerlo entonces es difícil que eso pueda suceder.

Aquí tiene que hacer el análisis correspondiente dirección de obras municipales acompañado de alguien de gestión territorial. para que me levante la información correspondiente y analizar el caso en su justa medida. Pero no puedo yo eximir lo de la multa.

Sr. alcalde. Instruye lo deriva gestión y a dom.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Señores, Municipalidad de Vallenar, señor Víctor Isla y Honorable Concejo Municipal, nos dirigimos a ustedes, la comunidad representante de nuestro sector contra la vecina número siete, para expresar lo siguiente, solicitamos la remarcación de las señaléticas del tránsito en nuestras calles, pintado de paso de cebra, remarcación del homo de toro, que no se visibilizan a simple vista, calles Pascual Baburiza, Manutara, Compañía, Bandera, Esmeralda, Santa Isabel, Bella Vista, etcétera, instalación del homo de toro en Calle Freire con puente Pascual Baburiza con Guacolda, esquinas Esmeralda con Guacolda, Paso de Cebra, Calle Compañía, esquina Ramón Carnicer, remarcación Paso de Cebra, Compañía con bandera, iluminación en Calle Freire, subida hacia el liceo politécnico, lugar de muy baja iluminación, sector importante que reúne la gente de Torreblanca, Vista Alegre y Terrazas, falta de limitación en Calle Freire con puente, ya que esa calle no tiene vereda para el uso de los vecinos, tomando en cuenta que en esa calle transitan adultos mayores, vecinos con coche, niños, falta del lomo de toro para que los vehículos transiten con precaución, problema de iluminación en Calle Manutara frente al paradero, que existe frente a Meseta Azul, donde se han ocasionado accidentes de tránsito, atropello a vecino, hace poco aproximadamente dos semanas atrás, una de nuestras vecinas y su hijo sufrieron el casi atropellamiento, por la falta de iluminación y la poca seguridad que existe en esa calle, sector muy concurrido y lugar de toma de transporte, tanto para estudiantes y vecinos que van a sus lugares de trabajo y al centro y hospital para trámites varios.

Necesitamos la concurrencia de seguridad ciudadana de nuestras calles, hasta el año pasado veíamos los vehículos haciendo recorrido y marcando presencia, cosa que a la fecha ya no se hace. Hemos dejado de ver el personal de seguridad de las calles de nuestro sector.

Reparación y o mejoramiento de puente ubicado en calle Matucana con Domeyko, puente peatonal donde transitan nuestros vecinos, adultos mayores y vecinas con coches. Necesitamos una solución vial, limpieza del sector gallos y ferrada, lugar que se ha limpiado con la ayuda de vecinos en donde se encontraron animales muertos, defecación y malos olores, mucha basura, botella de cerveza y residuos de mal olor, necesitamos el corte de los árboles y malezas existentes ya que es foco de delincuencia y basura. Mejoramiento de la pasarela que está en la subida del Cristo, falta de exceso a personas con limitaciones para exceder al cruce ya que no tiene la inclusión para los vecinos en silla de ruedas, adultos mayores, mamás con coche, etc.

Falta de iluminación ya que también ha sido afectada por la delincuencia a nuestros niños que transitan para el sector para ir a sus respectivos colegios y liceos han sido víctimas de robos. Recuperación de espacios público, limpieza del barranco de Calle Santa Isabel, Calle Guacolda, instalación de letrero, no votar basura ya que ese lugar se ha transformado en foco de basura, animales muertos y delincuencia. Iluminación de plazoleta, calle compañía con manutara,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

necesitamos que fortalezca la prevención por medio de patrullaje de seguridad ciudadana municipal en horarios de mayor vulnerabilidad para revertir la sensación de inseguridad. Solicitamos la visita en terreno de quienes tienen las facultades para llevar efecto en nuestras peticiones y así dar respuesta certera de lo que en este oficio se solicita. Creemos que trabajando en conjunto podemos encontrar la forma de revertir situaciones y dar a nuestros vecinos mejor estabilidad y mayor compromiso con el diario vivir.

Esperando que la presente tenga una muy buena acogida, saluda atentamente a ustedes. Directiva de Junta de Vecino número 7, Rafael Torreblanca.

Sr. alcalde. Instruye derívela a gestión.

Sr. alcalde. Manifiesta una de las cosas que no me deja de llamar la atención es que yo estoy muy consciente de que hay muchos problemas en todos los barrios de Vallenar.

Y hemos tratado de visitar algunos barrios e ir adquiriendo algunos compromisos. Pero yo sé que me voy a decir más Maycol que recién el tema de que hay compromisos asumido en los concejos y que todavía no se cumplen.

Pero se dan cuenta del tenor de las cosas que nosotros tenemos que atender. todos los días, ¿no?, del trabajo que involucra cada solución, aquí no es que yo vaya a un barrio y vaya con una varita mágica y le aprieto un botón y se va a volver todo un barrio, las acciones van de a poco, obviamente yo sé que han pasado algunos meses algunas acciones hemos hecho y algunos compromisos hemos cumplido y hay otros tantos que obviamente nos va a costar cumplir más, si se dan cuenta, el tenor de la carta de la Junta de Vecino número 7 explica que está un barrio super crítico, entonces no es fruto de un abandono de seis meses, esto es fruto de un abandono de años de los diferentes sectores de la comunidad, entonces yo lo invito a que tengamos la paciencia correspondiente, no podemos llegar a todos lados en el mismo tiempo y hacer todo lo que nos piden todos los vecinos porque no tenemos el abasto para hacerlo, sin embargo tenemos un forzado de darle ir solucionando los problemas más urgentes, vuelvo al tema, pidieron sacar el puente, sacamos el puente, ahora me reglamos que no hay puente. En fin, incidentes.

4. CUENTA DE COMISIONES.

Infraestructura, Vivienda, conectividad y Ordenamiento Territorial.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Presidente, por intermedio del presente, le informo que en conformidad al artículo 47 y 48 del Reglamento Interno Vigente del Conejo Municipal se realizó la reunión de comisión con fecha 26 de mayo del 2025, sostenida por el presidente de la comisión, donde además estuvieron representantes de la delegación presidencial provincial del Huasco el señor Javier Cerda, señor Cristian Fuente, Secpla, señor Carlos Montaña y la señora María Fernanda Cortés, Dirección de tránsito, señor Osvaldo Cepeda, señor Luis Varela, asesor concejales, señor Iván Mascareña, dirigente, señora María Jopia, señora Ingrid Toro, señora Maritza Gamboa, señora Cecilia Hernández, señora Ana Gómez, y además del concejal señor Artemio Trigos.

En el objetivo de dicha comisión fue analizar la carta del vecino al sector Quinta Valle, Pablo Neruda, Villa Ballenar, en especial las problemáticas relacionadas al puente de ñañauca.

Luego de escuchar a los vecinos y en conversación posterior se llegó a las siguientes conclusiones.

1. Como presidente de la comisión hago referencia al oficio N°465 de la delegada presidencial provincial del Huasco, con fecha 8 de agosto del 2024, dirigido a la ilustre municipalidad de Vallenar y a otros organismos públicos, en relación al puente Ñañauca. Dicho documento concluye de acuerdo a la jurisprudencia que no se advierte inconveniente para financiamiento de este puente ya que sería un bien nacional de uso público.

2. El director de Secpla expone proyecto de iluminación en el sector desde el puente Ñañauca hasta Villa Ballenar, el cual se encuentra en los últimos trámites administrativos para la entrega del terreno y el inicio de obra.

3. La profesional de Secpla María Fernanda Cortés expone sobre el estado del puente Ñañauca y compromete un estudio acabado respecto de la situación del mismo, el que será entregado a esta comisión en la primera semana de agosto del 2025.

Con este insumo se podrá evaluar la situación técnica de este problema.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

4. Se compromete una visita a terreno por parte de la dirección de tránsito para realizar el mejoramiento de las señalizaciones y de marcado de pasos peatonales en el sector, desde Puente Nañañuca hasta el ingreso de Villa Vallenar poniendo énfasis en el exterior del Colegio Ambrosio O´Higgins.

5. La representante delegada presidencial Provincial Huasco, don Javier Cerda, se compromete a Oficiales Carabineros y a la Seremía de Transporte para coordinar una fiscalización en la afuera del Colegio Ambrosio O´Higgins debido a las faltas reiteradas que denuncian los vecinos, cometen los conductores que transitan por el lugar.

Atentamente, Roberto Tapia Castillo.

Presidente de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Conectividad, y ordenamiento Territorial.

QUEDA EN ACTA LA ENTREGA DE INFORME DE COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A SECRETARIA MUNICIPAL SRA. JANELLE AVALOS.

Infraestructura, Vivienda, conectividad y Ordenamiento Territorial.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Presidente de la Comisión de Infraestructura, Conectividad y Ordenamiento Territorial, Víctor Isla, Lutz, presidente del Concejo Municipal y la Ilustre Municipalidad de Vallenar. Por el intermedio de la presente, el informe en conformidad al artículo 47 y 48 del Reglamento Interno Vigente del Concejo Municipal se realizó reunión de comisión con fecha 23 de mayo de 2025 sostenida por el presidente de la Comisión, sostenida por el presidente de la comisión señor Roberto Tapia Castillo, donde además estuvo presente el alcalde subrogante don Gonzalo Cortés, delegación presidencial provincial del Huasco, señora Karina Zárate, el señor Javier Cerda, consejera regional Fabiola Pérez, teniente Francisco Herrera, teniente Coronel Felipe Hernández, director Secpla, señor Cristian Fuentes, asesora urbanista, señor Carlos Montaña, encargado de seguridad comunal, Andrés Ramos, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores, señora Nilda Núñez, señor Luis González, Unión Comunal Norte, señora María Cáceres, Unión Comunal Norte, además de los concejales, señora Deisy Saavedra y señor Artemio Trigo.

El objetivo de dicha comisión fue analizar los proyectos de los retenes Rosa Bugueño y Rafael Torreblanca. Luego de la presentación y conversación, posterior se llegó a las siguientes conclusiones.

1. Por parte de Carabineros participó de esta comisión, el teniente Francisco Herrera y el teniente coronel Felipe Hernández de la Unidad de Proyectos de Carabineros de Chile en Atacama, quienes expusieron respecto de todos los proyectos enmarcado en el convenio entre el gobierno regional y Carabineros poniendo énfasis en los proyectos reten rosas Bugüeño y reten Rafael Torreblanca.

A. Retén Rosas Bugueño. Se informa que hay documentación trámite pendiente por parte del municipio respecto al terreno que está destinado para dicho proyecto del alcalde sufragante Gonzalo Cortés se compromete a que la primera semana de junio estará entregada la documentación. y solucionado los trámites respectivos. Carabineros se compromete a ingresar el proyecto a Mideso la última semana de junio, si se cumplen con la entrega de toda la documentación comprometida. Si lo anterior se cumple, en los plazos estipulados, este proyecto podría iniciar obras en el último trimestre del año 2025 o a comienzo del 2026.

B. Reten Torreblanca, el equipo de Carabineros explica que este proyecto está más atrasado, ya que todavía están en proceso de resolver algunas cosas del terreno con el municipio, además con el apoyo del Serviu.

Se espera que este proyecto pueda iniciar obras en el segundo semestre del año 2027.

2. Todas las autoridades presentes, especialmente la delegada presidencial karina Zárate, puso énfasis en la importancia de acelerar todos los trámites y entrega documentación por parte del municipio, el Serviu y todas las entidades involucradas para dar celeridad a estos proyectos que son muy necesarios para la seguridad de la comunidad.

3. La consejera regional Fabiola Pérez se compromete a enviar el convenio de colaboración entre el gobierno regional y Carabineros de Chile para conocer el marco presupuestario y plazo.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

4. Por parte del equipo de Carabineros, se menciona la posibilidad de instalar la escuela de formación de nuevos Carabineros de la región de Atacama, para el cual hay que buscar un lugar donde pueda funcionar y que pueda albergar más o menos 80 estudiantes y también explorar la alternativa de un terreno para la instalación de este proyecto en forma definitiva.

Atentamente Roberto Tapia Castillo.

Presidente concejal de la comisión de infraestructura vivienda la conectividad y el ordenamiento territorial.

QUEDA EN ACTA LA ENTREGA DE INFORME DE COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A SECRETARIA MUNICIPAL SRA. JANELLE AVALOS.

Sr. alcalde. Manifiesta Roberto, que, en el tema del retén de Torreblanca, nosotros hicimos entrega desde la documentación durante el verano y tuvimos problemas con el certificado de inscripción y eso lo que están resolviéndolo los equipos.

Pensaba que había terminado el peregrinaje, pero no hemos ido enterando de varias cosas en el camino. Comentarle también, en el punto que la semana pasada fuimos a visitar el obispado de Copiapó. Nos reunimos con el obispo, hay buena disposición para que nos entregue la escuela agrícola para que se instale carabinero. Ahí hay un trabajo que tenemos que hacer en conjunto. Espero que, en alguna de las comisiones, sobre todo la infraestructura, cuando tenga comisión, poder explicarle a más fondo de qué se trata lo que es el plan que tenemos con el obispo.

Pero creo que hoy día contamos con las condiciones. Corremos con ventajas con respecto a eso. No es una decisión que pasemos nosotros. Pero estamos haciendo todas las gestiones. Estamos buscando todas las soluciones para que eso llegue a Vallenar, que es lo que esperamos. Eso es concejo. De hecho, la reunión con el obispo, hay coincidencias que no son coincidencias, pero hay situaciones que obviamente uno lo deja pensando. Ese día llegamos con el obispo, llegamos en el minuto justo para poder plantearle la necesidad del terreno, porque ese terreno iba a ser entregado a una organización, a una comunidad terapéutica, y llegamos en el momento, pero indicado, salimos la reunión y venían entrando los carabineros, entonces son coincidencias sin tenerlos planificados, pero hay buena disposición, yo creo que eso va a resultar, que Dios no acompaña en esa batalla, y de hecho no está acompañando.

Ruralidad y Pueblos Originarios.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Comisión de ruralidad y pueblo originario, por intermedio del presente le informamos que conformidad al artículo 47 y 48 del reglamento interno vigente, el concejo municipal se realizó, reunión de comisión con fecha 15 de abril, sostenida por el presidente, don Maycol Mancilla, el donde estuvo presente la directora de DIDECO, la señorita Lorena Rivera, director de Medio Ambiente, don Rubén Araya y funcionarios Nelson y don Mauricio Osorio, también estuvieron presentes los dirigentes, don Cristino González, don Héctor Piñones, la señora Esther Torres, la señora Ruth Trigo, la señora Carmen Olivares, don Iván Torres, Gilberto Álvarez, Patricio Trigo, la señora Luisa Villalobos, María Eugenia Godoy, además de los concejales, la señora Deisy Saavedra y Don Roberto Tapia.

El objetivo de la decisión fue analizar la ordenanza de cobro de agua para el sector rural y la entrega del recurso Royalty. Por parte del director del Medio Ambiente se dio a conocer el detalle del cobro de agua potable a los dirigentes presentes donde ellos pudieron hacer sus consultas y a sí mismo el equipo municipal respondió sus dudas sobre el tema. Además, se trató el tema del recurso Royalty con respecto a las comunidades indígenas, quedando como conclusión de pedir pronunciamiento jurídico para establecer si pueden optar o no a este dicho recurso. Se citará la unión para dar a conocer la respuesta.

QUEDA EN ACTA LA ENTREGA DE INFORME DE COMISION DE RURALIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS A SECRETARIA MUNICIPAL SRA. JANELLE AVALOS.

Sr. alcalde. Consulta ¿Pidió el pronunciamiento jurídico? con respecto a la situación de la agrupación indígena.

Administrador Municipal don Gonzalo Cortes. Manifiesta que esta solicitado el pronunciamiento a jurídico.

Sr. alcalde. Manifiesta Ahora que tenga la claridad que este año los recursos Royalty ya están asignados, pero no los respectivos proyectos que ustedes ya conocen.

Entonces, que eso lo tengan claro. Sí, pero si pueden participar en las bases del concurso que ya están financiados, por supuesto que le damos el espacio.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Expresa señor presidente, según cuenta en la ley 18.695 de la orgánicas constitucionales de municipalidades, específicamente en el artículo 79 de letra H), donde especifica al Concejo Municipal, le corresponde citar o pedir información a través del alcalde del organismo y funcionarios municipales, cuando lo estime necesario para anunciarse sobre las materias de su competencia. La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal la que dará formalizarse por escrito al Concejo, al alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de 15 días, y en especial la atención a nuestro rol fiscalizador, es que vengo a solicitar que me informe por escrito respecto a varias solicitudes.

1. Que se lo informe el detalle del último 3 meses hora extra realizado por funcionarios de plantas, informe de detalle del último 3 meses hora extra realizado por funcionarios de contrata, informe de detalle del último 3 meses de ahora extra realizado por funcionarios prestadores de servicio, que sería bueno.

Sr. alcalde. Menciona ese le llega trimestralmente a usted, en el informe trimestral que entrega control interno

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Con respecto al mismo artículo 79 de la letra H), señor presidente, los gastos asociados que detalle la cuenta pública del señor alcalde, los gastos asociados detalle la mesa pública privada y los gastos asociados al festival del Pisco.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Disculpe, tengo una consulta, presidente, cuando se pide un informe por parte de un concejal, ese informe llega a todos los concejales o llega solo al concejal que lo requiere.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Manifiesta que no lo establece en el reglamento ni en el plazo de respuesta. Y en la primera instancia lo entregaba acá, pero ahora a veces se extiende un concejo a otro,

Concejal Sr. Roberto Tapia. ¿Pero no se envía a todos los correos de los concejales

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Manifiesta No, solo los que solicitan información.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta yo lo veo solamente por los equipos municipales, porque incluso la ley contempla en que pudieras responder que por el buen funcionamiento del servicio no podemos entregarle respuesta al concejal.

Entonces, como yo pedí dos informes de los mismos que está pidiendo el concejal Mancilla, creo que yo no tengo problema en lo que yo pida, se les copia a todos los concejales para que todos manejemos la información y así no se agotan los equipos y que en algún momento se nos responda lo mismo en el funcionamiento del servicio, no podemos entregarle la información que está contemplada en la ley. Eso solamente un pequeño alcance.

Sr. alcalde. Propone a secretaria municipal Sra. Janelle Avalos ponemos la siguiente fórmula. Como la información que solicitan ellos es pública entreguémosle la respuesta públicamente a través del concejo se las entregamos por escrito a todos.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos. Manifiesta se le enviara la información por correo en forma genérica

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Con el artículo 16 de la letra H) se nos entregue el estado de avance de las pequeñas localidades. Por favor.

Sr. alcalde. Ya, eso también lo han puesto en el concejo.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Sí, pero yo había solicitado por inscrito los avance.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. alcalde. Menciona probablemente le llegue el mismo informe que usted ya conoce el concejo.
Concejal Sr. Maycol Mancilla. Y lo último era el que usted recién lo menciono, que era el pronunciamiento de jurídicos respecto al fondo Royalty de la comunidad indígena. Eso lo dejamos para que nos puedan entregar formalmente. Gracias.

QUEDA EN ACTA LA ENTREGA DE SOLICITUD A SECRETARIA MUNICIPAL SRA. JANELLE AVALOS.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Solicita comisiones para el 17 de junio a las 10 de la mañana deporte y quería consultar igual que usted se había comprometido con el tema de formar la mesa de crianceros cuando sería que me han consultado. Señor alcalde, depende de ustedes si pudiera estar en esa comisión que quieren hablar con ustedes la comisión de la asociación de fútbol de Vallenar y con respecto a algunos temas que han enviado varias cartas y no han tenido respuestas favorables, pero necesitan hablar directamente.

Sr. alcalde. Manifiesta la asociación de fútbol, también le quiero hacer una petición, así como yo lo gusta pedir, yo también les voy a pedir. Eliminen el alcohol de sus canchas. Eliminen el alcohol de sus canchas, no se vamos a sentar a conversar.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. El tema de algunos recintos deportivos, lo que es específicamente el estadio y algunos lo que es el polideportivo y el estadio techado y aparte igual eso sería para ver a la asociación de fútbol de Vallenar, el encargado del recinto, el recargado deportivo está ahí, pero Es para ver que le han mandado varias cartas, mira, aquí les mencionan llegar, estás pidiendo algunos recintos contra algunas actividades y no han tenido respuestas favorables, igual que cuando hemos estado.

Sr. alcalde. Manifiesta los recintos no son solamente para la asociación de fútbol, son para todas las instituciones deportivas.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Con respecto al tema de los crianceros ¿Cómo lo hacemos? va a formar una mesa en la Comisión?

Sr. alcalde. Manifiesta que el tema no es de la Comisión Municipal, es un municipal. Paulina está en ese trámite. ¿Qué va a hacer el mes de junio? Porque también estamos trabajando en la compra del forraje. Y eso también tiene que ser entregado el mes de junio. La idea es que en la primera reunión entregamos forraje. No vayamos sin nada, que en la primera reunión vamos con algo en la mano al tiro y nos pongamos a trabajar.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Presidente, disculpe en el tema de comisiones también, porque ahí se adquirió el compromiso por parte del alcalde subrogante Don Gonzalo Cortés. Quiero agradecer y felicitar la gestión que se hizo de poder pagar la deuda que había. Me refiero a la Comisión de Infraestructuras con respecto al Retén Rosa Bugueño, se pagó una deuda importante y ya ahora está al día gracias a la gestión que se comprometió y se iba a resolver dentro del mes de junio y ya está resuelto. Gracias presidente y gracias al administrador.

Sr. alcalde. Manifiesta No solamente eso, teníamos una deuda importante al momento de asumir, una deuda importante con respecto estoy hablando de la Farmacia Comunitaria, que no era una deuda adquirida de nosotros, ni generábamos nosotros, esto venía así caminando, así nos tocó enfrentar en una situación con una deuda de más de 21 millones de pesos al 6 de diciembre con un momento que después esa deuda con el correr de los meses obviamente creció y se transformó en 24 y la hemos podido pagar en la semana pasada, través de recursos complementarios entre el Salud y el municipio, cancelamos las deuda y regularizamos la situación, por lo tanto el funcionamiento de la Farmacia Comunitaria ya debería ser regular a contar de las próximas semanas, debería estar con todos sus remedios, debería volver a surtirse de los remedios, ahora lo que me tenía bastante preocupado y que le pudimos dar solución y buena solución, espero que no vuelva a ocurrir nunca más lo que ocurrió con la Farmacia y generar un nivel de deuda como el que teníamos, eso estaba solucionado.

Sr. alcalde. Manifiesta con respecto a algunos programas que estamos desarrollando estamos con la adquisición de las camionetas que ya fueron adjudicadas, hoy día sale el contrato de jurídico, por

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

lo tanto, las camionetas, las tres nuevas camionetas deberían estar la próxima semana acá en la ciudad de Vallenar.

Sr. alcalde. Expresa la próxima semana quiero invitar a alguno de los concejales que en el presidente infraestructura Roberto o a lo mejor también con desarrollo porque también no influye. Los quiero invitar a Santiago a los dos, o sea que más se quiere sumar, está originalmente invitado, pero quiero invitar a estas dos comisiones principalmente, están todos invitados, los quiero invitar a Santiago principalmente estas dos comisiones porque queremos, quiero invitarlo a que vayamos a ver y cotizar el bus que vamos a adquirir para el municipio y todos los vamos, quiero que vayamos el día martes de la próxima semana a Santiago en nuestro furgón, para que vayamos a ver las diferentes alternativas del bus y podamos iniciar el proyecto en el proceso de la compra están cordialmente invitados para que vayamos e iniciando el proceso de la compra de los, con otro proyecto anhelado.

Sr. alcalde. Manifiesta en el mismo tenor, desde la administración del día de ayer, dado el alto requerimiento de pinturas de calle, que semana a semana nos llegan al municipio, decidimos la compra de una máquina de pintura de calle, una máquina profesional de pintura de calle que tiene un valor aproximadamente de cinco millones de pesos y que la va a adquirir el municipio para ponerla en funcionamiento y que podamos afrontar esos procesos de calle con mayor profesionalismo, con mayor desarrollo técnico que no hemos encontrado que una de las principales deficiencias que tenemos al momento de pintar la calle es precisamente la manualidad, porque cuando pintan manualmente la adherencia de la pintura del pavimento no es la requerida.

Con la fuerza. Entonces, por eso estamos pensando en la máquina, porque la máquina sí le da la adherencia requerida a la pintura y tiene mayor durabilidad. Así que esa maquinita la vamos a comprar en las próximas semanas y se va a integrar también al trabajo en el municipio, lo mismo que la pantalla LED. Una pantalla, yo espero que formar para que usted lo sepa, que vamos a comprar una pantalla LED porque todo lo evento que regularmente tenemos que estar arrendando la pantalla y eso involucra un alto costo. Fue más o menos lo mismo que nos pasó con el generador. Que ustedes ven que el generador hoy día tiene usos múltiples y que nos ha salvado de varias la compra de ese generador. Así que vamos a hacer lo mismo con la pantalla LED.

Vamos a comprar una pantalla de 3x2 que va ser de uso municipal y que va a estar al servicio de la comunidad y obviamente de nosotros.

Sr. alcalde. Manifiesta, por último, quiero leer la carta de la asociación regional de municipios de Atacama haciéndole la invitación y yo concejales aquí y les pido encarecidamente que participen de esta actividad, que tomen lo que se les va a proponer a continuación.

Yo también lo voy a tomar. Yo tengo mi diplomado de la Universidad de la Frontera de Gestión Municipal. Aquí les vamos a ofrecer un diplomado de gestión municipal y desarrollo local para la sostenibilidad de Atacama.

Esto va dirigido a concejales y alcalde de la región.

La gestión pública tendida desde el ámbito municipal resulta primordial para cumplir con los objetivos de la tarea de descentralizadoras de Chile.

Precisamente el traspaso de competencia, recursos y facultades del nivel central al local ha dado a las autoridades municipales las atribuciones para definir su propia planta e implementar sus propios presupuestos.

Aún con los avances objetivos que la descentralización ha tenido, sus desafíos presentes y futuros son de gran envergadura y exigen fortalecimiento de las administraciones regionales y locales, como modo de contratar que el país puede desarrollarse a partir del ejercicio autónomo de sus gobiernos subnacionales.

En ese sentido, la gestión municipal es una herramienta clave en un sistema democrático que se entiende desde el espacio local y a través de la participación activa de la ciudadanía, en las comunas donde se expresa la soberanía popular, lugar desde el cual le manda la legitimidad democrática y son los municipios donde se canalizan y jerarquizan los intereses y necesidades de los habitantes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Solo de esta manera es posible realizar una planificación y asignación de los recursos que atiende a las principales demandas de las personas y la comunidad. El diplomado, gestión municipal y desarrollo local para la sostenibilidad de atacama, recoge los retos de fortalecimiento de los nueve municipios de la región, tanto sus objetivos y los contenidos de formación de cada uno de los módulos, sus rasgos definitivos son su adecuación a los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, sus sustentos, los elementos clave de ética pública y orientación a la conformación de una gestión municipal que incorpore la participación ciudadana a una mirada de desarrollo a largo plazo. Se capacitará a los destinatarios desde una perspectiva teórica práctica que les permitirá integralmente conocer la normativa, estructura organizacional, facultades y responsabilidades de los municipios y las actuales temáticas claves de la gestión local.

También asumen las actuales discusiones respecto de los cambios necesarios para una buena gestión local desde la perspectiva de la responsabilidad. que hoy se debate en la agenda pública.

Esto va dirigido a los concejales y a los alcaldes. El plan de estudio es de 189 horas en el primer semestre. Se realizará las clases entre los meses de mayo de septiembre de 2025. Va a empezar ahora el julio, porque se corrió. Y son 131 horas de clases virtuales y 58 horas de trabajo individual. Las clases se editan en videoconferencias, utilizando la plataforma Zoom o Google Meet, apoyándose de la plataforma pedagógica Moodle. El diplomado considera las instancias presenciales al inicio y términos en el perspectiva calendario.

¿Temas cómo? Desafío ético de la globalización, que es una visión perspectiva no lograda. La democracia bajo asedio, norma de civilización ética mundial, transparencia ética municipal. Ley 20.730, ley del lobby. Probidad en la administración. publica, estado de centralización, el buen gobierno local, modelo de la gestión pública, el sistema municipal chileno, el sistema de gobierno y la gestión municipal, la base de administrativa, funcionamiento de la política pública, gestión y administración municipal financiera, inversión pública, sistema nacional de inversiones, análisis de casos prácticos y muchas otras temáticas.

Sr. alcalde. Manifiesta concejales, yo les pido que nos dejen pasar esta oportunidad. Es una tremenda oportunidad para no solamente ser certificado a usted y tener un diplomado, sino también para conocer el ámbito de nuestras atribuciones y las funciones que cada uno representa dentro del Concejo Comunitario. Pero solamente son videoconferencias. El trabajo individual global es 58 horas, pero no necesitas presencialidad. Es el trabajo individual tuyo, como desarrollas tu modo. Participen. Lo invito a que participen.

5.PUNTOS VARIOS

Corte de árbol

Concejal Sr. Roberto Tapia. Presidente, yo quiero plantear, seguramente usted ya la conoce, la situación que está viviendo en la villa a Ambrosio O´Higgins, con respecto a un árbol que está en el área verde y que ha provocado la fisura del muro de contención a causa de las extensas raíces que emergen del árbol. Situación que tiene muy preocupado a los vecinos ante un posible derrumbe asociado a esta parte afectada. En conversación que tuvo la dirigente del sector con los propietarios de las viviendas existentes en el pasaje, coinciden en que no solo es cortar el árbol, sino que se debe realizar un proceso de extensión de raíces para evitar nuevamente el crecimiento.

Corte de Palmera

Concejal Sr. Roberto Tapia. Otra situación que también merece la atención es el apoyo para retirar o ver la forma como se puede hacer con altísimas palmeras que están ubicadas en el antejardín de una vivienda, pero que la persona no cuenta con los recursos para extraerlo y que también están produciendo problemas en la vereda y un riesgo de incendio porque están muy me hacen hincapié en que le diga que está ahí su gran amigo Raúl Cuadra, Raúl Cuadra desde eso, para que me pide igual que lo vayamos a visitar estimado alcalde.

Felicitaciones Fundación Laberinto de Luz

Concejal Sr. Roberto Tapia. felicitar a Maximiliano González, a Cristóbal Pérez, a Mauro Sarmiento y a Pascal Gaete, quienes fueron los representantes a través de la Fundación Laberinto

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

de Luz, en la competencia Fides Colombia 2025, donde obtuvieron medalla de bronce y medalla de oro. Así que las felicitaciones para ellos cumplieron un tremendo desafío

Invitación a participantes

Concejal Sr. Roberto Tapia. Solicita estimado alcalde que en el próximo concejo del día miércoles los podamos recibir acá, entregarles un pequeño reconocimiento como municipalidad, como concejo municipal y que usted es testigo, es uno de los testigos de que fue muy difícil hasta el último día, estuvieron abajo del avión y claro él tuvieron abajo del avión nosotros haciendo gestiones para que se pudieran subir pero lo lograron hacer y creo que es tremendamente relevante también lo que obtuvieron allá así que sería interesante poder hacer este reconocimiento.

Felicita a departamento de Proyectos

Concejal Sr. Roberto Tapia. felicita al departamento de proyectos del municipio, ya fueron adjudicados los proyectos del Fondo Regional y hubo una cantidad importantísima de proyectos que quedaron adjudicados y ya se empezaron a firmar los convenios con el gobierno regional.

Esta es una unidad que si bien es cierto estaba en la administración anterior o anteriores para no ser majaderos con una pero que cumplía otra función. Hoy día está abocada 100% todo el trabajo a asesorar las organizaciones sociales, funcionales y territoriales sin fines de lucro para la postulación de proyectos y un alto porcentaje se adjudicaron si bien es cierto en todos los procesos hay errores y hubo organizaciones que quedaron fuera, pero la gran mayoría se ganó el proyecto.

Hoy día están trabajando con el Fondo presidente de la república, están trabajando con Cercotec, están trabajando con Capital Semilla también, asesorando a las organizaciones y a sus vecinos. Así que felicitar a la encargada de esta oficina Nicol Ortiz por el tremendo trabajo que ya comenzaron a desarrollar y que obviamente se va a ir perfeccionando a través del tiempo y a través de los años.

Gracias, presidente.

Reflexión

Concejal Sr. Roberto Tapia. Expresa quiero hacer una pequeña reflexión. Hace un tiempo atrás, en el año 2012, en el mes de marzo, Daniel Zamudio fue encontrado gravemente herido, en un parque en la región metropolitana, este muchacho estaba caminando por el parque y un grupo de neonazis lo torturaron hasta el punto de dejarlo casi muerto, votados sin ayuda solamente por ser homosexual es un crimen porque Daniel murió el 27 de marzo de ese año es un crimen de odio solamente por una condición sexual se le atacó se le torturó y se le provocó la muerte.

En el presente año 2025 estuvo desaparecido más de una semana Francisco Javier Albornoz Gallegos él tenía 21 años fue encontrado arrojado en la ribera de un río en un barranco fue al encuentro con dos seres humanos con dos hombres sin tener previsto que esa iba a ser su muerte hablan un sin número de teorías pero en lo concreto es que Francisco fue hallado tirado en las peores condiciones lugar que decía recién y más encima en otra región en la región de O'Higgins ni siquiera cerca del lugar hoy día y dos imputados dentro de las teorías hay un certificado de defunción que indica que hay un golpe certero en la cabeza de Francisco y esto podría haberle provocado la muerte, hubo consumo de droga a lo cual le no estaba habituado Francisco según lo que indica a su familia, desde mi perspectiva creo que es otro crimen de odio, nadie se va a juntar con otra persona para que la mate, nadie tampoco tiene por qué cuestionar, por qué se fue a juntar o qué aplicación utilizó para poder contactar a esas personas, cada uno tiene una vida personal y de esa vida personal puede hacer dentro del marco de lo legal lo que estima. Francisco no merecía morir así, Francisco era un ser humano que merecía amar como todos los que estamos en esta mesa y todos los seres humanos tenemos el derecho a amar, nos guste o no nos guste, seamos partidarios o no seamos partidarios, hoy día en nuestro país hay una legislación que da el marco legal incluso para poder tener el matrimonio, tal cual lo hace una pareja heterosexual a una pareja homosexual.

Yo soy una persona homosexual, casado, tengo un esposo, hace tres años y convivimos hace trece años. Gracias a ese matrimonio pudimos adoptar y hoy día tenemos un bello hijo que hoy día justamente cumple un año con nosotros desde que llegó por primera vez a nuestra vida desde que lo conocimos. Y estoy tremendamente orgulloso y feliz de la familia que tengo. No me avergüenzo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

de tener una condición sexual distinta a lo mejor a todos los que están sentados en esta mesa. Me enorgullezco, lo asumo y siempre lo asumido públicamente.

Solamente decir estimado presidente, estimado colegas concejales, estimado funcionarios y estimada comunidad que todos los seres humanos tenemos derecho a amar. Junio es el mes del orgullo, pero no del orgullo de la fiesta, no del orgullo de la celebración.

Es el orgullo de que hubo tantos Daniel Zamudio, de que hubo tanto Francisco Albornoz que entregaron su vida para visualizar esta temática que a veces escondida bajo la alfombra, pero que existe y ha existido siempre por el derecho a amar de todos y todas que no haya nunca más un Daniel Zamudio ni un Francisco Albornoz. Gracias, presidente.

Sr. alcalde. Expresa me siento profundamente orgulloso de ser su amigo Roberto, más allá de los políticos. Sé la calidad de personas que ustedes y nuestra expresión, preferencias, gustos, son tan personales que nos tienen que remarcar la diferencia de la dignidad de las personas.

Comparto profundamente Roberto, tus palabras. Gracias, presidente. Gracias también por traerlo al concejo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Expresa escuché atentamente las palabras de Roberto y quiero decirles que también uno a su palabra, también creo que como ciudad hemos crecido en ese tema de la inclusión, creo que es respetable y es lo que ellos se merecen, respeto, y profunda admiración también por lo que han logrado durante este tiempo. El tener un hijo significa mucho y es una bendición para ellos desde la mirada de que sabemos que ese hijo llegó a un buen hogar. En ese sentido, mi felicitación es para ti, Roberto.

Concejala Sra. Deisy Saavedra. también me voy a unir a las felicitaciones de la Fundación Laberinto de Luz. Yo estoy tremendamente orgullosa de todos esos chicos que hoy día pusieron en alto el nombre de nuestra comuna, pero que también pusieron en alto la inclusión, nuevamente. Así que felicidades a todos, a sus padres también, porque nosotros sabemos que este es un sacrificio también de ello y es un apoyo maternal, paternal a sus hijos, así que también felicitaciones por este gran logro.

Estado del Dron

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Consulta alcalde, lo primero que quiero en mi incidencia es ver en qué estado se encuentra el dron, porque hemos sabido que está en un trámite administrativo para poder llegar al funcionamiento total que es lo tan anhelado que tenemos como ciudad, porque el tema de la seguridad se sabe, que es un tema sensible y que el dron es como que esa pregunta está en todas las familias de la comuna y también en los medios de comunicación, así que sería bueno ahí dar una respuesta y ver cómo van a hacer las fechas, por supuesto mejor. El tema del dron, nosotros tenemos dos drones municipales, un dron que es de comunicaciones y un dron que es de seguridad comunal.

Sr. alcalde. Explica los dos drones no contaba con su permiso de vuelo, ni el de comunicaciones, ni el de seguridad comunal. Detrás de los permisos de vuelo están primero las licencias de los operadores, segundo las licencias de vuelo, que no son solamente unas licencias de vuelo, sino que tiene que aparecerse a un plan de gestión y algo que se llama, yo no soy experto en esa materia, pero tiene que ser adosado un plan de gestión de la utilización del dron.

Estamos ya varios meses tratando de regularizar la situación, hoy día estamos asesorados por una empresa Vallenarina de dron no está ayudando a ponernos al día con el tema del dron y es verdad que no ha operado, y es cierto, pero yo no me voy a exponer a volar un dron que no tiene la autorización correspondiente sabiendo a las multas que yo mismo me expongo, de hecho muy amablemente la dirección de general de la aeronáutica civil nos hizo saber esta situación en el festival canta de Vallenar, donde nosotros volamos el dron para captar alguna imagen, y ellos a través de un oficio nos hicieron saber la situación de que estaba aconteciendo con el dron estamos en eso.

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Expresa lo importante alcalde es que se pueda ir dando celeridad ese proceso para poder llegar a tener lo pronto para la nuestra comuna operativo el dron.

Fiscalización comercio ambulante.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Lo otro que es un tema que yo sé que es bien difícil de poder llevar una fiscalización, como es debido tal vez, hacia específicamente el punto del centro con el comercio ambulante.

Lamentablemente hemos visto durante estos últimos días la gran cantidad de comerciantes ambulantes que tenemos de distintas nacionalidades, además, y que no sabemos realmente si cuentan o no con su permiso pertinente, porque tenemos que comerciantes establecidos, si es cierto, pero yo creo que esto supera la cantidad de personas que tenemos en la calle para ya obstaculizar el paso de la actividad. No está tan poco la disponibilidad de poner un puesto en condiciones como se merece la ciudad de tener una vista amena, agradable dentro de cuando tú vas caminando dentro de nuestra calle principal.

Entonces creo alcalde que ahí es donde hay que poner mayor fiscalización también porque tenemos personas que están con sus puestos y no estoy discriminando a nadie, que son extranjeras, tampoco sabemos si están legalmente acá dentro de nuestro país, de nuestra ciudad entonces necesitamos mayor fiscalización en ese sentido alcalde.

Sr. alcalde. Explica concejala le transparente una situación. Con el equipo fiscalización, yo encontré otro nudo crítico dentro de la municipalidad, de eficiencia y problemas para poder trabajar con el equipo de Fiscalización, converse, fui a su oficina, converse en mi oficina, busqué todas las formas de diálogo y acuerdo. Derechamente cuando no hay voluntad de trabajar con una administración no la hay, no hay deseo de trabajar con la administración. Mi decisión fue ponerle, terminó a sus prestaciones de servicio de todo el departamento de Inspección a fin de mes.

Vamos a hacer un cambio, cuando los equipos no quieren, no quieren ceñirse a lo que la administración le está proponiendo amablemente porque ni siquiera yo he llegado voy a imponerme, le estamos pidiendo su colaboración, no han querido colaborar, lo digo así de fuerte. El ejemplo más potente fue el festival, donde todo el equipo de Inspección se retiró cuando debió haberse quedado apoyando. Entonces, si estamos haciendo esto no estoy dispuesto a tolerar ni permitir más dentro del municipios.

La gente me pidió para ejecutar cambio y si la cosa no va resultando, cambios vamos a hacer a los equipos. Así que fiscalización va a contar del mes de julio, va a tener nuevos integrantes, va a tener unas recomposiciones en su equipo, porque de verdad no me estaban dando resultado lo que la gente hoy le estaba proponiendo.

Es así de fuerte el tema. Y con respecto a la acción fiscalizadora, que se ha hecho, pero que tampoco cubre la necesidad, nos tocamos con el lamentable episodio de que cuando pasan los equipos de fiscalización en la mañana, la gente se retira, la gente no está, se sale del lugar, pero una vez que pasan a los cinco minutos están de vuelta.

Entonces, es una constante lucha con el comercio ambulante. Yo quiero aclarar además que no le hemos dado permiso a ningún comerciante en el centro de la ciudad bajo nuestra administración. No le hemos dado permiso a nadie.

Quiero señalar que vamos a asumir una estrategia con respecto a identificar a los comerciantes que sí tienen permiso en el centro de la ciudad. Se les va a entregar una credencial a ese comerciante que lleva años con su permiso. Y los demás que no tengan la credencial, derechamente van a tener que requisarse su comercio. y obviamente seguir el trámite legal que corresponde, pero es una constante lucha, a pesar de que se hace la fiscalización de los cinco minutos tan de vuelta.

Por eso lo vamos a identificar, yo creo que por ahí fue el camino de poder controlar el comercio ambulante.

Ordenamiento con comercio ambulante.

Concejala Sra. Deisy Saavedra. Manifiesta creo que es súper importante un ordenamiento. Como lo habíamos mencionado, tratar de trabajar en ese tema y ya a partir de julio ponerle más énfasis también a las fiscalizaciones con el nuevo equipo de funcionarios que vamos a tener. Además, esto no es nada en contra que las personas puedan vender, sabemos que es algo que lo hace, tal vez en muchos casos, por llevar el pan diario a sus horarios, pero también tenemos que educar a cada comerciante de qué manera pueden hacerlo y de qué manera pueden ir creciendo y de qué manera

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

también pueden ir formalizándose también. Así que ese es un trabajo como municipio que también podemos asumir.

Señaléticas

Concejal Sra. Deisy Saavedra. Menciona me voy a referir es en el tema de la señalética, pero a nivel comunal, porque si bien es cierto, yo hoy día recalqué la carta que llegó de la Junta de vecinos número 7 de Torreblanca, donde ahí señalaba varias necesidades que tenemos como sector, el sector de la Junta de vecinos número 7, alcalde le voy a mencionar que ha estado muy abandonado específicamente desde la administración anterior, porque el alcalde jamás llegó a ese sector, porque ese sector, lamentablemente, o no sé si para el orgullo de nosotros, tiene un nombre. Entonces, por el hecho de no querer a la persona que nació de ahí como alcalde en algún momento, este otro alcalde jamás se acercó a nuestra Junta de vecinos.

Jamás trabajó por el sector de Antiguo de Torreblanca, y desde esa fecha, bueno, nuestro sector ha estado muy abandonado. No estoy hablando solamente del sector de la iglesia, porque la jurisdicción de ahí en el Escuela Gregorio Castillo Marín hacia abajo. Entonces, todo eso lo abarca la Junta de vecinos número 7, y de verdad que la señalética, los pasos de cebra no se ven para nada. Lamentablemente, las pinturas tenemos sectores, por ejemplo, donde en una esquina hay un negocio y no hay visibilidad, no hay paso cebra, hubo en su momento, pero hoy día ya no están demarcados cómo corresponde.

Sr. alcalde. ¿Propone en esa visita, concejala que usted nos pueda acompañar?

Concejal Sra. Deisy Saavedra. Menciona por supuesto. Yo, de todas maneras, yo me comuniqué con el director de tránsito para poder hacer una visita ahí por la directiva de las juntas de vecinos número 7 y poder recorrer los lugares donde está esa problemática.

Espejos panorámicos

Concejal Sra. Deisy Saavedra. Comenta que además en varios puntos de visita de la Comuna también. Alcalde son muy necesarios los espejos panorámicos. Para tenerlo en cuenta, yo sé que contamos con algunos ahora, pero también poder tener un ítem para tener ese espejo panorámico que de una u otra manera van a venir a prevenir algunos accidentes porque de verdad que son necesarios.

Lomo de toros.

Concejal Srta. Nathalie Mery. Solicita, como todos lo han visto, si muchas cartas han llegado, necesitamos más lomo de toros. No sé si se pueden adjudicar más el recurso, porque el alcalde dijo que igual tenía una x cantidad muy mínima. Y, cierto, que todavía la parte cultural de la gente no creo que en estos 3 años pueda surgir. Y necesitamos, yo creo, que aumentar un poquito la dota de lomo de toros.

Casinos chinos

Concejal Srta. Nathalie Mery. Menciona algunas denuncias que los casinos chinos, algunos están funcionando nuevamente por la puerta chica abriéndote temprano. Sé que es difícil, bueno, ahora el alcalde dijo que había tenido problemas con los fiscalizadores. Pero no es solamente el dinero, sino que también es una variable de enfermedad. Me acaba de mandar un mensaje a un hijo de un caballero que tiene este problema, que está todo el día, y el hijo lo va a buscar a estos casinos. Sí o sí, la gente es adulta y elige, pero nosotros como municipalidad también tenemos que estas variables resguardarlas. Ya pido más fiscalización en eso.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Informa en ese punto en varias oportunidades, ya se han hecho las clausuras de los casinos. Lo que se hizo ahora por instrucción del alcalde es que se hizo una denuncia, una querrela en virtud de la rotura de los sellos por parte de los propietarios. Lo que va a significar y las actuaciones que pedimos en este caso al fiscal es que ya haya un retiro de las máquinas en ese sentido, porque efectivamente estaban vulnerando no solamente el tema de las patentes municipales que estaban funcionando sin patentes, sino que además la ley de renta, servicio de impuestos internos, también la ley de aduanas, porque no sabemos cómo ingresaron esas máquinas, efectivamente, por lugares no habilitados en la frontera,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

no están declaradas. Y, además, por infracción a la superintendencia de Casinos, también, porque no cuentan con ese permiso. Por lo tanto, se hizo ya esa querrela y, prontamente, ya tendremos noticias respecto de las actuaciones, en este caso, ya del Ministerio Público.

Ya escaló a ese espacio.

Feria de las pulgas

Concejal Srta. Nathalie Mery. Consulta y aprovechando que está la señorita Cécica acá, he recibido varias cartas, peticiones de las personas de la Feria de las Pulgas. Sé que, dentro de la Feria de las Pulgas, porque también voy a la Feria de las Pulgas, hay muchos locales que venden cosas que son nuevas. Pero hablando con algunas personas, se nos ocurrió alguna idea de, no sé si es posible, jurídicamente, o control, porque usted es la experta de esas materias. poder utilizar esta acción que ellos tienen de Feria de la Pulga con el reciclaje. Que haya una vinculación con ellos. ¿Por qué? Porque a ellas se le dice que tienen que formalizarse. Pero hay gente de la Feria de la Pulga que recibe ropa donada de gente. Entonces, de qué manera ellos se van a formalizar. De qué manera pueden hacer eso. Si en realidad reciben ropa de la familiar, ropa de los vecinos. Y sí, muchas veces hay personas que compran fardo. Y esos fardos vienen con una factura. Pero la mayoría de la gente, me refiero, más o menos 60%, es una feria del día.

Entonces, en otras partes, no aquí en Chile, he visto que lo han adjudicado a medio ambiente para poder jugar con las letras de reutilizar y reducir. Entonces, pertenecen a ese departamento y no al departamento de fomento productivo que tiene otra visión.

No sé si jurídicamente y también por control, se podría empezar con ese camino, que yo creo que también es un camino que lleva al cambio climático también. Los otros países de los desarrollados lo hacen.

Directora de control interno Sra. Cécica Medina. Manifiesta no es un tema que manejo, porque en realidad es como otra área. Yo creo que hay que darle una vuelta. Es buena la idea que usted menciona. Pero hay que ver si se encuadra dentro de los fines propios del municipio. Y dentro de eso, como ver la legalidad y ahí jurídico, a lo mejor se podría pronunciar, se podría ver la posibilidad de tomar la medida que usted señala. Pero hay que darle una vuelta, porque no se puede decir acá si se puede o no se puede.

Concejal Srta. Nathalie Mery. Menciona la idea es poder hacer esto. Gran plazo, pero el fin es de medio ambiente porque igual hay personas que sí o sí compran fardos pero hay otras que están del día entonces venden cositas pequeñas de la misma casa y qué pasa es que si ahora viene impuestos internos y usted me dice ya fuera esa persona se van a salir y qué va a pasar se van a tomar sectores y van a vender de todas maneras y van a producir caos, entonces yo siento que esa podría ser como una pequeña forma de poder encausar y no producir caos en este caso.

Directora de control interno Sra. Cécica Medina. Manifiesta habría que ver la posibilidad de trabajarlo digamos y ver si se puede como algún tipo de proyecto o algo del municipio en esa área de reciclaje.

Concejal Srta. Nathalie Mery. Comenta yo recuerdo una oportunidad, mucho tiempo mi hermano compraba estos cartuchos, se acuerde que antes se rellenaban los cartuchos y ellos le hicieron una demanda porque ellos estaban usurpando los cartuchos de otra persona entonces ellos se justificaron con el reciclaje de cartuchos entonces dije mira qué interesante, se ocurrió poder buscar la partida no para saltarse, esto igual yo quiero decirlo, no para saltarse impuestos internos, ya no para ser ilegal, sino que, para tener otro fin, porque si usted va a la Feria de las pulgas se da cuenta de que hay gente que, si compra cosas en Santiago y la prende sin boleta, pero de otras personas que no y la Feria de las pulgas también ha ayudado a mejorar.

Gestión Territorial

Concejal Srta. Nathalie Mery. Y lo último, pequeño, aportando también a lo que decía Roberto y fortalecía la concejala Deisy, la idea es que me gustaría que gestión territorial pudiera trabajar sí o sí de manera comunitaria, pero aportando un poquito a las ideas como trabaja rural, ahí me encanta cómo trabaja el área rural, ellos se conocen, sí o sí hay problemas con todos lados, pero tienen una mayor cercanía, no sé si ustedes han visto la zona Azules, que es un reportaje muy bueno de Netflix, le invito a que lo vean, donde habla de la comunidad, donde la comunidad a un

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

largo plazo genera respeto, como decía también Roberto, genera tenencia responsable, el cuidado al medio ambiente, lo que significa ser ciudadano. Estos proyectos no son proyectos de un mes de un año, son proyectos largos y se fortalecen con la vida, pero es súper importante que el trabajo de gestión territorial no solamente se fortalezca en la actividad ni en necesidades próximas, sino que para poder tener un bienestar más allá de lo que yo pueda incluso percibir en mi vida, sino que también a otras generaciones. Y esto nos va a impedir también que hayan asaltos, que haya problemas, no sé, porque el caballero tenga el taller afuera, porque también tengo que tener un respeto con el vecino, de que no puedo, si tengo tres autos, no puedo tener los tres autos al frente, estacionados, entonces siento que esa vía de un trabajo más largo, comunitario, como trabajan también, muy bien, Maycol ha dicho con la forma rural, siento que es la vía de poder hacer hacerlo y esa es una metodología de trabajo bien amplia y espero que ahora que está Osvaldo, que gestión territorial pueda tomarlo en cuenta. Gracias.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Con respecto a lo último que decía Natalie, alomejor sería bueno que se pudiera presentar al concejo el plan, el plan de trabajo que tiene el nuevo encargado gestión territorial. Yo sé que va a venir una modificación también al organigrama, creo que qué importante ir zanjando pronto porque va a pasar por este concejo y va a producir algunas confusiones principalmente en la comunidad. Entonces los concejales tenemos que estar informados, tenemos que saber, entonces a lo mejor podría pasarse por régimen interno. esa modificación del organograma en desarrollo comunitario para que lo pudiéramos conocer y manejar todos los antecedentes del tema. Creo que sería importante eso, previo a la votación para que no nos confundamos. Decía alcalde, al administrador, que a lo mejor sería bueno, a consecuencia de una incidencia de la concejala Natalie Mery, que sería bueno el poder trabajar a través de una comisión el cambio en el organigrama en Dideco, que no lleguemos a la votación sin tener toda la información, a pesar de que llega el correo, pero a lo mejor la discusión, la pregunta más pequeña y que no se transforme a lo mejor en una dificultad en la transmisión, sino que todas las dudas que podamos tener respecto a los cambios que se vienen ahí, las podamos resolver a través de una comisión.

Sr. alcalde. Menciona que, de una comisión, yo creo que, porque esa no es una atribución de concejos. Usted aprueba, no aprueba. Más que una comisión del concejo, yo diría una reunión con lo informativa para nosotros presentarle el plan de modificación del organigrama y así ustedes lleguen informados.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Informa con respecto a eso, todavía estamos trabajando, no tenemos definida toda la información, por eso no se las ha hecho llegar. Obviamente, cuando solicitemos que se incluya en la votación en la tabla, vamos a citarlos a una reunión, les vamos a entregar la información, porque no solo vienen cambios en la dirección de desarrollo comunitario, sino también en la administración municipal y en seguridad ciudadana. Entonces, les vamos a hacer una presentación, les vamos a informar, porque eso también conlleva una modificación del reglamento interno del municipio, con las atribuciones que se van a crear también para el nuevo departamento o las nuevas oficinas que se van a fundir.

Así que claramente les vamos a hacer llegar esa información y sería ideal también que pudiéramos tener una reunión con anticipación para que el día de la votación lleguemos todos claros y obviamente la presentación que haga en este caso el encargado del departamento, ustedes ya tengan esos antecedentes con anticipación.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Menciona a eso me refería que la votación no se produzca una discusión que en definitivo alcalde frente a la comunidad se ve como una pugna entre el concejo y el alcalde o entre el alcalde y el concejo y eso no se ve.

Sr. alcalde. Propone hagamos la reunión Gonzalo una vez que tenga preparado ya el cambio del organigrama. Vienen varios cambios. Viene la creación de una cuadrilla operativa, viene el traspaso de Seguridad Comunal de Jurídico de la Administración. Viene la creación de los grupos prioritarios, viene la creación de la oficina de la vivienda. Vienen varios cambios. Vienen varios cambios que van, yo pienso que van a ser muy positivos para darle mejor eficacia al funcionamiento de la municipalidad, entre ellos también el fundir el cogrid con seguridad comunal, lo tenemos juntos,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

tácitamente, pero ahora organizacionalmente lo vamos a tener fundido, que es un punto importante, y hoy día esa idea que tuvimos de fundir cogrid con seguridad comunal ha resultado, ha resultado bien, ha dado bien el cogrid, porque ahora tiene un brazo armado que es seguridad comunal, que antes no lo tenían, entonces podemos afrontar de buena manera la emergencia, es decir, lo ha hecho en varias oportunidades, de hecho al cogrid, y Andrés que representa al cogrid, fue quien estuvo atendiendo la vivienda afectada por el sismo del último fin de semana, fueron ellos, fue de seguridad comunal, quienes estuvieron atendiendo esa, esa, esa cuatro viviendas que tuvieron afectación en el último sismo.

Pequeños agricultores.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Señor presidente, ¿saben quién me ha llegado el en que tú no sé si se podrá ver o trabajar con otro departamento del Estado, el tema de los pequeños agricultores que, que están en nuestra Comuna de Vallenar, lo cual no han recibido ningún tipo de ayuda, porque por tema de INDAP siempre o Prodesal, solamente son los que están asociados. a ellos. Hay bastante ahí, estuvimos conversando en una reunión que estuvo el concejal Roberto Tapia con la presidenta de la Unión Comunal de Junta de vecinos Rurales al menos es uno de esos plantearon ese tema, los pequeños agricultores que pudiera haber algún financiamiento para tratar de ayudarlo en algo, lo que están pasando, algunos tienen el tema del agua, otro el tema del costo de la semilla que está muy alto, hay varias cositas ahí que le van a hacer llegar la carta pero para que esté al tanto usted sobre ese tema.

Sr. alcalde. Manifiesta yo se lo agradezco concejal porque hay situaciones, dada que no tienen la omnipotencia ni la posibilidad de estar presente en todos lados y saber toda la necesidad de ayudar usted el que no puede canalizar. Entonces, aquí hay un área que no está dentro del trabajo que desarrolla el municipio habitualmente, es un área productiva. Y que obviamente no desconozco la ciencia cierta cuáles son sus necesidades. Entonces, me gustaría reunirme con ellos, conocer sus necesidades, saber cómo podemos buscar alguna vía de ayuda para ellos también. No puedo comprometer algo si no conozco, pero sí me comprometo a conocer la situación de ellos.

Oficina de Ruralidad

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Con respecto a eso, señor alcalde, no sé si será posible trabajar o más adelante para estudiarlo, si se puede formar la oficina de la ruralidad al menos en la comuna, porque ya al menos contamos con 42 localidades rurales y cada año o cada cierto tiempo se va a ir expandiendo más lo que es el mundo rural al menos acá en la comuna Vallenar. Y entonces, yo creo que deberíamos tener destinado un área exclusivamente para que, como dice usted, reciba esta inquietud de estas problemáticas de los vecinos.

Sr. alcalde. Manifiesta Y es un problema que se produce a nivel nacional y obedece al cierto proceso histórico.

Cuando en el siglo XVIII comienza la Revolución Industrial, se produce un fenómeno de migración del campo a la ciudad. La gente migraba desde el campo, dejaba de la ocupación desde el campo para ir a trabajar en la industria, para ir a trabajar en la fábrica. Y se densificó el campo y se densificó la ciudad. Hoy día debido a los diferentes problemas que presentan la ciudad, es la dietificación, la falta de calidad de vida, la falta de espacio, los problemas de delincuencia, los problemas asociados a un barrio. Hoy día se está produciendo el fenómeno inverso. Hoy día la gente está emigrando de la ciudad al campo y va a llenar, creo que, de una de las ciudades donde se puede notar claramente esta migración ciudad campo, porque vemos sectores de la hacienda que antes estaban destinados al cultivo y ya lo vemos demográficamente poblado y sectores como Cuatro Paloma que ha crecido en extensión largamente o lo que pasa en el sector norte de la ciudad con colonos del desierto, el sector de Chehueque, esto propone algún ejemplo, esto crea para el municipio problemas, primero porque esto es un crecimiento demográfico no planificado y cuando hay un crecimiento demográfico no pianificado se produce un desorden y ios desórdenes más potentes que tenemos con respecto a esto están en el tema del agua y en el tema de la

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

basura, que son los dos problemas que es constantemente las comunidades que se instalan en estos sectores no vienen a exigir. Y obviamente, si no está planificado, si no está dentro de la proyección urbana, esto nos provoca un desorden, un impacto importante al municipio.

Entonces, yo creo que ahí no es el municipio el que arregla esto. Aquí hay otras instituciones que deben estar al servicio de eso, principalmente el tema de bienes nacionales, el SERVIU que aborda el tema de los campamentos. Ahí debemos desarrollar un trabajo conjunto. Es un tema del crecimiento sin planificación, porque lo impacta directamente e impacta a los vecinos que obviamente después tienen que sufrir el problema de la falta de electricidad, la falta del agua, la falta del retiro de la basura,

Iluminación y cámaras sector cementerio

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Expresa los robos a locales que están ahí en el cementerio, frente de la entrada principal. Algunos locatarios de que tienen los puestos o adónde venden las flores, se las han metido a robar varias veces y al costado hay unos talleres mecánicos que igual se han metido a robar. Los vecinos ahí estaban pidiendo si se podía ver el tema de la iluminación y no se instarán proyectos de cámara e instalar una cámara al menos en ese sector. Al menos es lo que planteaban ellos.

Reconocimiento Laberinto de Luz

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Expresa reconocer públicamente igual como lo han hecho el señor alcalde, los demás concejales, el tema de Laberinto de Luz que es importante cuando organizaciones de nuestra comuna y hoy día es la administración que está aporta con algo para que puedan representar a nuestra comuna, muchas veces nuestra provincia, región, o país, y nos trae los logros que son importantes, ojalá que sigamos aportando para esto y que nos traigan medallas para nuestra comuna que dé igualmente visualmente es pequeña pero importante a nivel país, así que felicitaciones a Laberinto de Luz y a toda la gente que compone, ya puede ser sus profesores, padres, alumnos que representan a nuestra comuna, igual lo otro que planteaban con el concejal Roberto Tapia que aquí nadie está acá cada uno tiene su vida personal, puede ser las condiciones que tienen que respetarse no pueden seguir ocurriendo esto hecho a nivel país, porque ocurren a nivel país y es preocupante, señor Alcalde, ya estábamos en el siglo XXI y la gente tiene que acercarse a los prejuicios y tratar de, como se llama, de incluir a la mayor cantidad de gente independiente su condición sexual, así que hacemos llamar a la comunidad.

Tenencia responsable de animales

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Manifiesta señor alcalde, ayer una vecina del sector de Domeyko, el llamado que hacemos, al menos yo, es la tenencia responsable de los perros, señor alcalde. Tenemos Hoy día hacemos el llamado a los papás, las mamás, que muchas veces sus pequeños le regalan un perrito. Cuando el chiquitito es bonito y después ya crece, lo primero que lo hacen a la calle, o sino al sector rural, que hoy día al menos lo usted está, como primera vez dijo, de su cuenta pública, va a ayudar a los crianceros de la Comuna. Al final se le ayuda al rural, pero tenemos problemas por otro. Sabemos que no es culpa del municipio, pero acá es la tenencia responsable de las mascotas, que lo primero que hace, ya crece el perrito, lo tiran a los sectores rurales y no cual hacen daño. Una que le llama la atención porque no está acostumbrada con las cabras, por ganado caprino, caballos, burros lo que hay en el sector. Y me daba pena ayer la vecina que la había parido una de las burras y tenía un burrito de aproximadamente 5 meses, estaba mordido entero.

Lamentables ocurran esto, pues sabemos que es algo de conciencia, de cultura, que no se va a terminar nunca porque, al fin y al cabo, la mayoría de los chilenos somos porfiados. Y como le digo, el llamado al autocuidado a la tenencia responsable con nuestras mascotas, de repente cuando hay planes de esterilización que se acerquen y los puedan hacer para que no sigan aumentando. Igual hay algunos reclamos acá en el sector centro de algunos perros vagos que andan en la calle céntrica que es calle Prat, que muerden a los vehículos a transeúnte.

Sr. alcalde. Expresa que bueno que hace el punto, porque la gente piensa que se le atribuye directamente al municipio el tema que pasa en calle Prat. Nosotros para poder retirar los perros que tienen calidad de comunitario, tenemos que hacer una denuncia y es un juez que nos debe ordenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

a nosotros el retiro del perro comunitario. No podemos retirarlo nosotros por la de nosotros, no podemos llegar y sacar el perro, porque hoy día cumplen la condición del perro comunitario. Entonces para poder sacar esos perros de calle Prat primero tenemos que hacer la denuncia que es lo que vamos a hacer en los próximos días y después del juez tiene que decretarnos, retira los perros y ahí nosotros podemos gestionar y retira los perros.

Entonces no es tan fácil, la gente cree que muchas veces llegar y sacar los perros y detrás de cada acción que hace el municipio, hay un trámite administrativo y hay una responsabilidad administrativa detrás de cada acción, entonces, yo ahí le pido a la gente conciencia y paciencia.

Y responsabilidad, y responsabilidad como lo hizo usted, comparto totalmente y aparte cuando van a tirar los perros al campo, los perros se asilvestran y adquieren conductas salvajes.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Incluso hemos tenido ataques de los guanacos que por ley están protegidos, así como los perros, así que tenemos problemas por todos lados, así que como le decía, el llamado a la comunidad se ve responsable con la crianza y tenencia responsable de su mascota.

Felicitaciones a Roberto Tapia.

Concejal Sr. Artemio Trigo. Expresa felicita a Roberto por tu testimonio. Tienes toda la razón y me alegro por tu valentía de exponerlo.

Persona situación calle.

Concejal Sr. Artemio Trigo. Expone un caso alcalde de estas personas, la situación calle, principalmente de aquellos que sufren, que sufren, por ejemplo, me presentaba el problema que ocurre con un joven que está en el sector de Calle Verdaguer al llegar a Ramírez, está durmiendo en un rincón, pero hay momentos lúcidos y hay momentos que hace escándalo a la gente. Y fuera de ese, hay otros más, hemos recibido también algunas notas de otros sectores ¿Qué podemos hacer? ¿Por qué acá en Vallenar no existe un centro donde puedan llevarlos? Antes había un apoyo de salud en ese sentido, no sé qué se encuentra en este momento.

Sr. alcalde. Menciona Es muy complejo porque, toda internación de cualquier paciente en cualquier centro médico y de cualquier índole no solamente salud mental, es voluntaria. Por lo tanto, no se puede obligar a esa persona a internarse, a menos que otra vez haya una declaración de un juez que lo declare interdicto y que él vea la institución que se haga cargo que lo decida el propio juez.

Si es adulto probablemente sea el Senama, si el niño probablemente sea mejor niñez, la institución que le corresponde intervenir con respecto no tenemos una fórmula de poder internarlo. Sí el municipio no tiene la herramienta para poder tomar estas personas a internarla. Eso solamente lo determinó un juez.

Concejal Sr. Artemio Trigo. Comenta eso es lo que quería exponer para darle buena respuesta a las personas que nos han hecho esta inquietud y sobre todo también muchas veces por la droga y todo lo demás se transforma en un problema.

Sr. alcalde. Expresa con lo que pasó con el vecino de Vista Alegre, con el vecino que lo atacaron son temas que se escapan derechamente del árbitro municipal, o sea, se escapa por mucho.

Concejal Sr. Artemio Trigo. Nosotros le hemos dicho justamente eso a los vecinos, pero quería explicar este testimonio para que ustedes también puedan reafirmar la inquietud que nos ha presentado.

Paso de cebra

Concejal Sr. Artemio Trigo. Solicita lo otro que bueno que se ha visto esto de tener la maquinita y todo el mundo nos pide lomo de toro, nos pide paso de cebra. Pero hay un paso de cebra que no se ha tocado y que está bueno colocarlo, me di cuenta el sábado ahí en Victoria y con Antofagasta, porque la mayoría de los vehículos que van por Lourdes o que bajan por Lourdes y que toman en la calle Antofagasta, cuando los peatones vamos a cruzar en el sector hacia la feria del día sábado o la feria de las pulgas del día domingo, muchos no respetan el sector, entonces le voy a pedir al director de tránsito si puede colocar un paso de cebra en calle Antofagasta, esquina de Victoria, acceso a esos sectores.

Vehículos impiden acceso

Concejal Sr. Artemio Trigo. Manifiesta a propósito de lo que presentaba Nathalie también con relación a la feria de las pulgas, sería bueno y al administrador se puede hacer un chequeo un fin de semana porque es increíble la cantidad de gente o de algunos vehículos que se ponen sobre todo el día domingo y que no facilitan el acceso a quienes van a hacer algún trámite hacia el inicio de la población Baquedano muchas de las calles están cerradas e impiden el acceso de otros vehículos porque hay algunas personas van en vehículo ahí y se colocan e interrumpen en la calle y me gustaría ver si ellos tienen permiso de cómo lo pueden hacer eso sería uno de ellos,

Cuadrilla operativa.

Concejal Sr. Artemio Trigo. Consulta usted dice que va a dar una cuadrilla operativa, así como año atrás, que bueno que se tenga porque de vez en cuando en muchas veces se necesita el apoyo de por ejemplo ellos construían la vivienda cuando se había alguna catástrofe existía ese grupo que era muy importante así que me alegro por ello.

Estacionamiento Cefsam

Concejal Sr. Artemio Trigo. Consulta alcalde en qué se encuentra usted y van a hacer un estudio este estacionamiento donde se va a hacer el sepan porque hay un va a ser un serio problema de esa calle que es Lourdes que tiene doble vida y ahí está lleno de vehículos precisamente al lado que son los vecinos, son los profesores de la escuela de España que estacionan su vehículo ahí eso que se le iba a hacer el estacionamiento por el lado o a ver comprar algún terreno ahí para que como en este estacionamiento detrás de los cesfam.

Sr. alcalde. Informa fuimos con los directores, con la directora Salud, con el director de obra, con medio ambiente, visitamos el sector yo voy a ser muy sincero con la comunidad y no les voy a vender una expectativa que no algo que no va a suceder tenemos dos puntos que son críticos en accesibilidad en los próximos meses uno, la rotonda de Chungara y dos, el Cefsam altiplano norte la rotonda de Chungara es algo de que tenemos un proyecto a un 90% de avance, un proyecto que obviamente el dibujo, el diseño, lo tenemos en parte trabajado, nos tomamos con problemas de posesiones por lo tanto no es algo tan fácil de desenredar la rotonda de Chungara porque tenemos que buscar primero tener la conversación con los dueños de los terrenos involucrados y ver cuál es la posibilidad de hacer una donación o una compra o lo que corresponde será eso, pero tenemos que ponernos de acuerdo con los dueños no es un Chungara por lo tanto esa solución nos va a llegar tan pronto, como yo a lo mejor lo había pensado y como a lo mejor lo dije también en algún rato, y lo otro es va quedado, que va a tener un inconveniente serio a la hora de poner el CESFAM en funcionamiento y esas son las cosas que ayer justamente analizábamos con la Comisión de Infraestructura y Consejo regional y yo le planteaba la necesidad, de que cada vez que nuestro equipo diseño un proyecto tengan en cuenta la realidad territorial de donde se marca el proyecto y la realidad social de donde se marca el proyecto.

Son dos factores que no nos pueden obviarse a la hora del diseño de alguna hora y aquí claramente no se tuvo. a ninguno de estos dos aspectos, que se construyó un CESFAM, que bienvenido sea el CESFAM porque obviamente va a traer mejores prestaciones para la gente, pero no se pensó en el impacto territorial del proyecto y ahí obviamente tenemos graves deficiencias y soluciones que no van a llegar a tan a corto plazo.

Estamos viendo la posibilidad de la compra del terreno al frente para habilitarlo como estacionamiento, pero también estamos buscando la solución de accesibilidad de los colectivos. Detrás del cementerio está la calle Arturo Álvarez, que es una buena posibilidad de poder darle solución al problema de conectividad que tiene el CESFAM altiplano norte. Ojalá lo pudiéramos visitar los seis para que conociéramos la realidad y pudiéramos transmitir lo mismo, está la posibilidad de poder alargar la calle, generar una rotonda para la vuelta de los colectivos de carrera y así solucionamos el problema de la combustión colectiva, pero nos tomamos con otro problema que es el acceso al consultorio. Por detrás se debe generar un gran proyecto para el acceso al consultorio porque tiene un problema del consultorio, el acceso derechamente tiene que ser vía sensor, porque no puede ser otra solución porque la escalinata técnicamente no da, demasiado alto en el muro.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Entonces, lamentablemente esto nos va a generar un impacto que va a ser inevitable y en eso en las próximas semanas también tenemos que reunirnos con la línea de Baquedano y Carrera para tener de acuerdo con respecto al recorrido que pueden hacer los colectivos de Carrera, aquí tenemos que consensuar, vamos a tener que ceder en algunas posiciones, porque carrera hoy día no va a tener la posibilidad de llegar al CESFAM, hoy día, lo que nos quiere decir que podamos hacer una modificación de la tarjeta de recorrido, pero eso tiene que autorizarlo la Seremi de transporte y telecomunicaciones, no a una facultad en municipios, pero deberíamos buscar una alternativa de acuerdo para que los vecinos no se vean tan afectados con este tema.

La solución es a mediano y largo plazo, la solución definitiva de la conectividad de ese sector, podemos usar mitigaciones en este rato, pero va a tener un impacto importante, va a ser inevitable. ¿Va a ser inevitable? no tengo cómo llegar a tiempo a atender a esa situación,

Sr. alcalde. Menciona no es como el cementerio, porque del cementerio el proyecto ya está hecho, hoy día comenzamos a armar el tema de la licitación, tengo el pronunciamientos jurídicos, tengo todo va a llegar y empezar el proceso del camino cementerio y ahí la solución va a llegar de la mano con el nuevo cementerio, pero aquí la solución técnica no es tan fácil como en el cementerio, entonces no tengo, nos va a crear un impacto y a lo mejor Maycol puede ser una buena posibilidad generar un circuito de acercamiento desde el cementerio hasta donde dejan los colectivos a la carrera, hasta el Cesfam un trayecto corto que vaya a una micro a lo mejor recorriendo cada no sé porque salga cada hora del cementerio y que llegará el Cesfam ida y vuelta, puede ser una muy buena solución al problema cuando se inauguró el Cesfam,

Concejal Sr. Roberto Tapia. Manifiesta colega concejales el Cesfam Joan Crawford, yo era presidente del Concejo de Desarrollo y peliamos por una infinidad para que se pusiera un furgón que recorrieran que la línea de colectivo no iban a subir cuando venían bajando al centro, se subían dos personas, un funcionario y al final eso se cortó el duro como cuatro meses fue el que no lo ocupaba, pero puede ser un problema claro porque a veces son problemas que claro de repente nosotros lo vemos los dirigentes en el caso pero la gente busca otro solución y se prepara antes, yo se lo digo porque lo vivía pero puede ser también una herramienta que podemos poner a prueba.

Felicita a concejal Roberto Tapia

Concejal Sr. Robin Robledo. Expresa saludos a todos especialmente. Lo de la mesa como siempre, todos los directivos y también a las personas a los ciudadanos que nos están observando, primero quiero felicitar de corazón al colega Roberto por su valentía, nosotros ienso de lo muy personal, de un tema muy personal que debemos ir cambiando con nuestra mentalidad, se ven de repente algunas situaciones puntuales pero como sociedad nos falta mucho para ir cambiando la postura con respecto a esta diversidad de género que es respetable de todas las medidas, así que mi felicitaciones muy sinceras.

Artesanos Sector ex uda

Concejal Sr. Robin Robledo. En relación a mis incidencias, quiero apuntar mi consulta con respecto a la ex Uda. Yo siempre, al principio cuando llegué, no es cierto, era como mi norte, digamos, ubicarse, ese sitio siempre pensando en el tema artístico, no es cierto, para, digamos, para los artistas y generar los espacios que todavía adolecemos. De alguna otra manera, la gente y los artistas van buscando sus lugares para ir mostrando su trabajo, pero era como el lugar ideal, hay situaciones que realmente se entienden que son prioridades, no es cierto, y que están en la contingencia de los requerimientos de nuestra comunidad, como es el tema de seguridad.

Sé que está en camino, no es cierto, es como una opción y atendiendo a eso, bueno, llevarlo siempre a la conversación y recibir la inquietud de los artesanos que se ubican en el sector de la uda, especialmente los artesanos que construyen con sus manos sus obras, que no son los que reciclan, sino que construyen con sus manos todo este tema tan importante y que son patrimonios de nuestra ciudad. Ellos solicitan un pequeño espacio en transitorios, por ahora no es cierto, en el sector de la uda interno, por el tema del clima, se juntan los miércoles y los viernes, siempre tienen que trasladar sus cosas, si acaso existe la posibilidad de que se les puede para dar electores. Yo sé que es un tema complejo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. alcalde Manifiesta lamentable concejal le tengo que decir que hoy día no está la posibilidad. Porque ese terreno y ese espacio, si bien lo teníamos pensado así también desde un principio de generar un centro comunitario donde nuestra organización es tanto culturales, territoriales, funcionales, de toda índole pudieran tener un espacio allí. Pero hoy día hay temas que, para nosotros, son prioritarios y la seguridad es prioritaria. Y estamos esperando la respuesta de Carabineros, con respecto a si va a ocupar esa dependencia o no, para el desarrollo de la escuela formativa de Carabineros.

Supeditado esa respuesta, obviamente, podríamos ver los cursos de acción. Si el terreno lo desechan, se va a abrir la posibilidad. Pero si ellos lo toman, obviamente yo tendría que decirle que no, atendiendo la naturaleza del tema.

Ahora, ese recinto para nosotros también es importante. Yo lo quiero recuperar como Centro de Extensión y Centro Comunitario. ¿Por qué? Porque el Centro Comunitario de Vallenar hay un compromiso con la gente de la salud primaria y con darle dignidad a la gente de la salud primaria. Y eso también es una prioridad para nosotros como municipalidad. También una prioridad para nosotros. Entonces, hoy día el CESFAM estación es el que tiene más usuarios en Vallenar, tiene más de 14 mil usuarios el CESFAM estación. Y las condiciones de trabajo no son las mejores. Muy apretado tiene un CESFAM que no puede crecer, que no tiene la opción de crecer. Que está lleno de contener por los lados y que obviamente eso dificulta la buena atención. Entonces la única posibilidad es que tiene que crecer a su espalda. Y si tengo que poner al servicio de nuestra atención primaria de salud, al Centro Comunitario que hoy día está operando, lo voy a hacer.

Porque merecen más espacio, merecen mejor atención, merecen crecer y merecen dignidad a nuestros propios trabajadores. Porque ni siquiera tienen un comedor donde puedan almorzar este CESFAM. Entonces, la idea es trasladar las dependencias del Centro Comunitario a uno de los pisos de la UDA, otro ocuparlo con organizaciones territoriales y funcionales y otro espacio ocuparlo, porque son tres pasos ahí, tres pisos. Y otro ocuparlo con las organizaciones culturales y ahí poder darle el espacio. ¿Y ustedes vieron? Ustedes, cuando nos acompañaron con Carabineros, cercioraron de que hoy día este espacio está libre de basura, está limpio, que nos falta una pintadita, el tema eléctrico y dejamos ese lugar totalmente habilitado. O sea, ese local estaba en abandono cuando llegamos, lo mismo que el subterráneo, lo mismo que el cuarto piso, estaban en condiciones paupérrima. Próximo va a ser un pacto por la comunidad.

Sr. alcalde. Menciona Ahora, lo que nos quiere decir también es que busquemos alguna alternativa de poder. Porque ahí está Jurídico, tiene una bodega atrás, entonces podemos buscar la factibilidad de que, en vez de que estén trasladando sus cosas, le podamos habilitar una bodega en jurídico para que transitoriamente, buscándole una solución al problema de traslado.

Sitio eriazo en avenida Matta

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta me llegó a la información de que el sector avenida Matta hay un sitio eriazo, este como a futuro. También considerarlo si existe ese lugar para poder generar un espacio para los artistas. Cercarlo dónde había una piscina antes. Entonces sería una opción y un espacio para también darle un poquito más de vida a ese sector recuperar un sector importante.

Sr. alcalde. Informa hecho, en el terreno que les vamos a acceder a la UDA, como dato, ahí vamos a planear un gran auditorio municipal.

¿Por qué? Porque siempre tenemos que estar arrendando espacios, no tenemos nuestro. Y ahí podemos generar un gran espacio que confluya con la necesidad del sector también. Y la UDA sabe Y los auditorios obviamente van acompañados de un movimiento y la gente de la UDA, de la Universidad de Atacama, sabe que el comodato es transitorio mientras nosotros diseñamos el proyecto y ponemos a correr ese proyecto. Una vez que tengamos el proyecto en la mano ellos saben que tienen que devolvernos el terreno. Pero mientras no suceda eso, los van a ocupar ellos con estacionamiento.

Complejo Villa el Edén

Concejal Sr. Robin Robledo. Había escuchado porque a veces como que le incidencia y no sé si les parece usted... como que yo que a veces algunas se repiten, pero es porque a veces no, el proceso es lento y a veces la solución es también un poco lenta, una incidencia con respecto al

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

complejo Villa el Edén, ustedes sabemos todos que se desarrollan la competencia De futbol de Vallenar en Cadete y los clubes de las poblaciones, lo hacen de local, pero toda la competencia se hacen ahí, los baños de mal estado que lo usan los adultos, los sábados y niños que de 10 años hacia arriba hasta juveniles, y existe un baño que está solamente en condiciones de un solo baño, uno es al colega Maycol, escuché esta incidencia, tan rota la malla de fierro, detrás del arco que son un peligro para todo tipo de jugadores, así que en ese sentido la comunidad está pidiendo auxilio con respecto.

Sr. alcalde. Informa hoy día eso está en la administración de la Sociedad de Fútbol. Lo voy a recibir el jueves

Contratos a funcionarios

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta con respecto al tema en relación a optimizar los contratos opuestos estoy conversando con algunos conductores, Que la fecha está en, o sea, el cupo para conductores, que la fecha en el tema administrativo para activar los vehículos motorizados en seguridad a sus ciudadanos que urgen a la comunidad. Para que usted me dé respuesta, las tres camionetas, tres camionetas.

Sr. alcalde. Informa Tenemos cinco camionetas y dos conductores. ¿Por qué no puedo contratar? Y que, bueno, también lo pregunto a concejal, porque así a la comunidad también la aclaramos. Tenemos cinco vehículos de seguridad a la ciudad y dos conductores. Lamentablemente, la ley nos impone que hay una proporcionalidad en cuanto a la contratación de la planta y las contrata. Tiene que haber una relación proporcional. La ley me dice que yo no puedo pasar sobre el 42%. Para ser conductor del municipio, solamente tú puedes ocupar dos calidades contractuales. Contrata o planta. No puedes ser conductor a un horario, porque no tienes responsabilidad administrativa, que involucra la responsabilidad administrativa, hacerse cargo o responsabilizarse, ante cualquier eventualidad o daño que puedan sufrir estos vehículos. Por lo tanto, las plantas y las contrata que nos tocan asumir a nosotros el 6 de diciembre ya venían destinadas desde antes esto lo dejó amarrado la ex administración y es un nudo del cual yo a poco hablo de la ex administración pero esto fue así yo este nudo no lo puedo desatar hasta diciembre de este año donde yo puedo reasignar nuevamente las contrata y valorar el trabajo que se ha desarrollado no obstante eso nosotros tenemos alrededor de 10 concursos de plantas que vamos ya el proceso administrador usted ya lo puso marcha no es cierto ya está en marcha ese proceso administrativo del desarrollo de los concursos de las plantas municipales a lo cual primero procede el ascenso y luego la desasimilación de los cupos que queden vacantes.

Y eso nos va a poder producir la liberación de algunos puestos de contrata, porque además de algunos va a pasar a plantas. Y eso nos va a dar espacio para poder generar un par de contrata que puedan fortalecer la unidad de seguridad comunal.

Hoy día, seguridad comunal está siendo reforzada, con los choferes de otras unidades. Hay turnos, de repente, los fines de semana que usamos el chofer a Claudio, que es mi chofer, o al chofer de SECPLA, y nos estamos valiendo de otras unidades para poder soportar esta sobrecarga que tienen estos dos conductores. Es cierto. Y yo lamento que sea suyo, yo estoy diciendo la verdad, que no tengo la posibilidad de contratar hoy día más choferes dentro del municipio, hasta liberar las contrata o las plantas correspondientes. Procesos 1, el de contrata se libera en diciembre. Y el de planta, ya el administrador, lo que voy a decir, que el proceso administrativo ya comenzó. No son procesos cortos, necesitan varias visación de varios departamentos, por lo tanto, yo creo que esas plantas estarían para ser concursables por lo menos por un par de meses.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Informa como usted bien dice, el proceso ya se inició, se solicitó al departamento personal y de hecho ya los ascensos ya se produjeron.

Entiendo que fueron tres personas. en la que proceden el ascenso, por lo tanto, la publicación, porque esto es un concurso público. Todas las personas pueden participar, no solamente los funcionarios. Es posible que, a mediados del mes de julio, ya tengamos las bases para publicar. Y de ahí, aproximadamente, si me corrige Célida, son 20 días de publicación. Todo el proceso, yo creo que, en total, dos meses, como para ya estar nombrando a las personas que se hayan ganado el concurso. Así que estamos hablando del mes de agosto o septiembre. Con todo el septiembre

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Eventos en calle las rosas Olivar Valle

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta calle Las Rosa en población Olivar Valle. Con mucho hoyo que pueden causar daños para todo tipo de vehículos urbano.

Poda de árbol

Concejal Sr. Robin Robledo. Calle en Tulio Bagnara, frente a una botillería. Se necesita urgentemente una poda de pino grande que cruje y se puede caer a una casa y producir un corte en el alumbrado eléctrico

Sede Vecinal Q. Valle en mal estado

Concejal Sr. Robin Robledo. Manifiesta sede vecinal de quinta valle está en mal estado muy compleja.

Sr. alcalde. Menciona podemos meterla, tenemos varias acciones ahí, eso podemos priorizarlo, porque tenemos que presentar cartera fril 2026 y tenemos que presentar cartera de S27. Entonces podemos generar el proyecto para la reposición de la o conservación de la de la sede según corresponde.

Concejal Sr. Mayol Mancilla. Expresa un reconocimiento, señor alcalde, por su buena disposición. Que muchas veces usted no está, queda a cargo a él y trata de solucionar algunas problemáticas a lo que está a su alcance. Así que al menos reconocer el buen trabajo que hay estos seis meses. Se merece un aplauso, él ese hecho un buen desempeño, así que un buen administrador

Concejal Sr. Mayol Mancilla. Consulta algunos sectores rurales al menos de acá, lo que es hacia el interior del valle y lo que es la hacienda. En usted planteó el tema de la repartición de Nylon, en la población Rafael Torreblanca, en la posta antigua, en la población carrera y al ganar municipio. Pero me preguntaban por los sectores rurales Antiguamente se hacía que iba una camioneta municipal llevaba nylon se le dejaba a la presidenta al menos para que ella después lo pudiera arreglar.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Menciona lo pensé durante todo el consenso, si lo hacía o no lo hacía. no quiero causar ninguna polémica, solamente decir, hacer un llamado a mis colegas concejales. Cuando tengan algo que decirme, que me lo digan, a mí, en el espacio que ustedes quieran, creo que no está bien que otros funcionarios escuchen cómo se refieren a mi persona. No es justo tampoco que se metan en mi bolsillo, en mis decisiones personales, en cómo yo invierto mi dieta de concejal. No es justo que me critiquen, porque, supuestamente, el alcalde me da más espacio. Quiero decir solamente que yo trabajé para que el alcalde estuviera sentado dando idea esta. Trabajé mucho. Por lo tanto, no sé si me gané ese espacio o no me lo gané. Eso creo que es irrelevante. Lo que no es irrelevante es que nos tratemos de pisar los pies y hacer zancada entre nosotros mismos y que nos vean otras personas que son externas a este Concejo Municipal.

Eso es lo peor que nos puede pasar cuando ni siquiera estamos enfrentando una elección. O sea, yo me imagino cuando enfrentemos una elección y computamos entre nosotros cómo va a ser el proceso. Yo tengo toda la disponibilidad de llevar la fiesta en paz, de trabajar en conjunto. Lo dije hace un rato atrás. Todos los informes que yo pida están abiertos para todos los concejales el trabajo que hago. No los voy a dejar de hacer. Que lo vengo haciendo hace mucho, mucho tiempo y no solo. Ahora que soy concejal apoyando a las organizaciones, apoyando a los comités de vivienda, pidiéndole desafortunadamente el alcalde anterior nunca me atendió. Pero cuando estaba el alcalde de Cristian Tapia, cuando estuvo subrogante, el alcalde de Víctor Isla, también se gestione por otros sectores, no solo el sector donde vivo. Porque a veces siento como que se molestan por las gestiones que hago. pero no lo voy a dejar de hacer porque algunos se molesten. Y lo voy a seguir pidiendo al alcalde que visitemos sectores y lo voy a seguir pidiendo al alcalde, no porque este Víctor Isla y si estuviera otro, también se lo pediría que podamos hacer gestiones para solucionarles los problemas a la gente.

Esos colegas, ojalá que podamos conversar en el espacio que corresponda. Estoy casi todos los días en el municipio si alguien me requiere y si quiero un espacio para que podamos conversar y aclararle. Lo que sí no lo voy a aclarar en qué gasto la dieta de concejal. Gracias, presidente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. alcalde Quiero informarle algunas cosas. Primero, con respecto a lo que acaba señalar el concejal, no tengo favoritismo por absolutamente ninguno.

He tratado de entregarle a todos las mismas herramientas. Ustedes son testigos de que cada vez que usted requerido mi presencia en alguna de sus cosas, Y que cada vez que usted golpea en la puerta de la oficina, esa puerta de la oficina se abre y podemos conversar directamente.

Yo les pido que las cosas que tengamos que decir, digamos, siempre de frente y que las ropas sociales la vemos en la casa. Eso. Pero mi disposición para los seis es la misma. Y va a seguir haciendo de la misma forma. Y espero que lo cuiden y que lo valoren. Yo creo que cada uno de ustedes sea mejor y que le mostremos a la comunidad también que cuando hay diálogo, cuando hay conversación, podemos avanzar de buena forma. Y creo que este concejo lo he dicho reiterado ocasiones. Estamos dando una muestra y una señal a la comunidad de un comportamiento cívico a la altura de sus cargos. No nos difertuemos ni perdamos de vista eso. Usted hoy día cada uno de ustedes tiene una investidura que se la dio, que se la ganó a través de la confianza de sus electores. Construyamos aquí y no se dejen llevar por tan poco, por lo que dicen yo, porque lo he escuchado. Mucha gente dice, ah, los concejos le vas puro mover la cabeza al alcalde. Ustedes se dan cuenta que no es que me vengan a mover la cabeza a mí. Es que cuando nos ponemos de acuerdo y miramos con altura los temas que abordamos, hay una sola dirección que el apoyo a la comunidad no es otro.

De verdad, en estos seis meses me he forzado por morderme la lengua, por callarme, por abrir mí, parar la antena, abrir mi oído y tratar de ayudar y colaborar lo que más he podido. No ha sido otra mi intención, no me he dado ningún gusto personal hasta el momento con la municipalidad. No me he llevado ningún recurso en la municipalidad de mi casa, no he mejorado el entorno mío. a la comunidad, a la gente, y algunos lo valoran, otros no. Yo espero que eso de ustedes siempre lo pongan en el centro, que nuestras discusiones sean con respecto a lo que sucede con la comunidad y cómo podemos resolverle y mejorarle la calidad de vida a la gente.

Lo invito a eso, que conservemos esa amistad civil que hemos demostrado hoy día, que no la perdamos de vista, que lo cuidemos, que cuidemos este concejo municipal, porque vimos lamentablemente lo que pasó en el concejo anterior, donde era una lucha constante entre el alcalde y los concejales y de eso lo único que perdía era la gente.

Entonces no caigamos de eso. Cuidemos, cuidemos lo que tenemos, valoremos los espacios que tenemos. De mi parte siempre van a tener la ayuda, no solamente Roberto, los seis. Así que eso.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Expresa señor alcalde, con respecto a eso, igual Aser el llamado, sabemos que no todos, algunos funcionarios municipales que, como dice usted, se ha mantenido una buena relación acá, pero que no anden con cahuines, porque igual eso, empaña, lo que es la, como dice usted, la buena relación que tenemos hasta el momento, así que es solamente eso, la persona o las personas que han hablado saben quiénes son y así que solamente le pedimos eso que no han entrado en los cahuines, porque aquí no estamos en un centro de madre.

Sr. alcalde. Expresa si lo más sano, siempre, siempre mirarse de frente, para evitar que esos tipos de comentarios sucedan, hay que ir con la persona que corresponde a decirle lo que uno cree.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Expresa Sí, pero todo se evita cuando las cosas se dicen de frente, porque el pelambre también es malo.

Sr. alcalde. Informa dejemos esta discusión hasta acá, cosa importante, vamos a ver lo importante que es la comunidad, la municipalidad, con respecto a lo que va a suceder, a la probabilidad de precipitaciones, durante este fin de semana suspendió todas sus actividades de carácter social y comunitario, no vamos a tener, teníamos inauguración de la sede, teníamos un operativo de limpieza, teníamos el día del padre, que no los vamos a desarrollar, los vamos a reprogramar y les vamos a informar a ustedes en el próximo consejo de la reprogramación de esto. todo el fin de semana, sí, suspendimos toda la actividad de municipales.

Segundo, se está produciendo en este rato, entre ayer y hoy día se va a mejorar el sector de Carlos Dittborn nuevamente, ya lo habíamos hecho alguna vez, lo volvemos a hacer esta vez, la vez anterior, con una empresa colaboradora, esta vez, gracias a la gestión pudimos realizar con Vialidad, y gracias también a la disposición que siempre tiene José Bahamonde, se está

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

produciendo el tapado de los eventos que hay en la avenida Carlos Dittborn. Viene un recapado asfáltico de ese sector que no es de la municipalidad, es de Vialidad, pero en un futuro y ya estamos reparando lo que hay ahí.

Tercero, hemos activado desde el jueves de la semana pasada, estamos activados con este tema del Frente de Mal Tiempo, se produjeron la limpieza de los colectores de Agua lluvia, de los diferentes puntos de la ciudad. Tenemos coordinado la acción territorial, hemos coordinado equipos territoriales para el altiplano norte, el centro y el altiplano sur, más un equipo que va a estar atendiendo las necesidades de los sectores rurales, tanto sur y tanto norte de la Comuna, activando también las delegaciones municipales que uno tiene en Domeyko.

Donde también vamos a estar trabajando para trabajar en el sector sur de la ciudad. Para eso hemos hecho una distribución logística de elementos de protección personal, de distribución de motores y bombas, de autonomía y limpieza. También tenemos la disposición ya de los vehículos correspondientes para la acción del fin de semana. Hoy día las 4.30 de la tarde comienza la repartición de Nylon en la junta de vecinos carreras en el Joan Crawford Antiguo y en Torreblanca, acá en el edificio consistorial y en el Nicolás de Naranjo también.

Además, va a estar recorriendo el equipo de gestión territorial los sectores rurales para hacer entrega en los sectores rurales. Y vamos a habilitar el estadio techado municipal como albergue para la gente en condición de calle. Vamos a abrir la puerta del techado para aquellas personas que no tienen dónde guarnecerse, lo puedan hacer en el estadio techado municipal por lo menos estos días de lluvia. Así que vamos a tener esa ayuda también para la gente en condición de calle.

Sí, eso lo vamos a informar debidamente porque le estamos haciendo la coordinación también. No de junta de vecinos, sino que vamos a establecer algunos colegios como albergue. Entonces ahí tiene que llegar la respuesta del SLEP.

Pero ahí está la acción coordinada y esto lo hemos venido preparando no de ayer, no de hoy día. Hemos ejercitado una acción preventiva ya de vale. en el que se anuncia por lo que nos va a traer de algunos modos precipitaciones eso tenía que comentarle.

Sr. alcalde. Expresa sus agradecimientos por su asistencia, cuidemos a Vallenar, un Vallenar mejor, no depende solamente del alcalde, de los concejales, depende de toda la comunidad, contribuyamos cada uno con un granito de arena, a tener una ciudad más segura, a tener una ciudad más limpia, a tener una ciudad más bonita, a una ciudad más responsable.

Los quiero mucho y los quiero que Dios los bendiga, nos vemos el fin de semana, que vengan puras bendiciones, nos encontramos. Próximo concejo, se cierra la sesión numero 20

Se da por finalizada Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal siendo las 13.00 Horas.



**JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL**